

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Federico Salvai

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	2370
Disposiciones	_____	2374
Licitaciones	_____	2375
Varios	_____	2383
Transferencias	_____	2385
Convocatorias	_____	2386
Colegiaciones	_____	2389
Sociedades	_____	2389

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	2391
Varios	_____	2393
Sucesorios	_____	2403

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	2407
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
Resolución N° 9

La Plata, 28 de marzo de 2016.

VISTO el expediente N° 2300-487/15, por el cual tramita la aprobación de los términos y condiciones para la emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016, las Leyes Provinciales N° 13.767, N° 14.807 y N° 10.189, los Decretos N° 3.260/08, N° 3.264/08 y N° 48/15 B, las Resoluciones del Tesorero General de la Provincia N° 17/16 y N° 64/16, la Resolución del Ministerio de Economía N° 24/16, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 76 de la Ley N° 13.767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que, el artículo 38 de la Ley N° 14.807 de Presupuesto para el Ejercicio 2016 fijó en la suma de pesos tres mil millones (\$3.000.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo para autorizar a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767;

Que, adicionalmente, el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552 - autoriza a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767, al sólo efecto de cancelar las Letras emitidas en el marco del Programa de Emisión de Letras del Tesoro del ejercicio anterior, por hasta la suma autorizada en dicho Programa;

Que, asimismo, ambos artículos establecen que los servicios de amortización e intereses y demás gastos asociados a cada emisión, serán afrontados a partir de rentas generales de la Provincia, sin perjuicio de lo cual el Ministerio de Economía podrá afectar para el pago de dichos servicios de capital, intereses y demás gastos y/o en garantía de los mismos, como así también ceder como bien fideicomitado, cualquier recurso de origen provincial sin afectación específica y los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya;

Que, conforme lo establecido por el artículo 76 inciso e) del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal se afectará por el valor nominal en circulación;

Que, el artículo 76 de la Ley N° 13.767 establece que en caso que el reembolso de las Letras exceda el ejercicio financiero en el que se emiten se transformarán en deuda pública debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que, en ese sentido, el citado artículo 38 de la Ley N° 14.807 establece que las Letras podrán ser emitidas por un plazo máximo de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de la fecha de su emisión, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión;

Que, mediante Resolución N° 17/16, modificada por Resolución N° 64/16, ambas del Tesorero General de la Provincia, se aprobó el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016" por un monto máximo de hasta valor nominal pesos siete mil doscientos cincuenta y ocho millones novecientos ocho mil (VN \$7.258.908.000) o su equivalente en moneda extranjera, el cual establece los términos generales del mismo;

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3260/08 el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad, correspondiendo la presente resolución al quinto tramo del citado Programa;

Que, teniendo en cuenta lo expuesto, se propicia que el vencimiento de las Letras opere a sesenta y tres (63) días, noventa y ocho (98) días, y ciento sesenta y un (161) días de su emisión respectivamente;

Que, el mencionado artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, también establece que la Tesorería General de la Provincia, previa autorización del Ministerio de Economía, podrá solicitar la negociación y cotización de dichas Letras y disponer de su liquidación y registro; como así también, con la intervención previa de dicho Ministerio, podrá celebrar acuerdos y/o contratos, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las mismas;

Que, a efectos de la instrumentación en el mercado local de la emisión de las Letras del Tesoro, la licitación pública de los mencionados títulos se realizará en el Mercado Abierto Electrónico Sociedad Anónima (M.A.E.) a través de su sistema de transacciones electrónicas denominado SIOPEL, conforme las normas dictadas por dicho Mercado en materia de concertación, registro y liquidación de las operaciones con Letras;

Que, asimismo, para incentivar la participación de inversores y pequeños ahorristas del mercado de capitales, se requiere reconocer a los agentes y/o mercados intervinientes comisiones por las posturas presentadas, toda vez que ello implica un esfuerzo de venta;

Que, en el marco de lo establecido por el Decreto N° 48/15 B, mediante el artículo 12 de la Resolución N° 24/16 del Ministerio de Economía, han sido delegadas en la Subsecretaría de Finanzas las competencias que le fueran conferidas a este Ministerio mediante los artículos 38 de la Ley N° 14.807 y el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552 y los incisos a), d) e i) del artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08;

Que, se estima pertinente delegar la implementación de la operatoria y las autorizaciones que al efecto se requieren en la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público;

Que, han tomado la intervención de su competencia Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que, la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13.767, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, la Resolución del Ministerio de Economía N° 24/16, el artículo 38 de la Ley N° 14.807 y el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552-;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a sesenta y tres (63) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en marco del Quinto Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a sesenta y tres (63) días con vencimiento el 9 de junio de 2016".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Integración: Pesos.

d) Fecha de licitación: 6 de abril de 2016.

e) Fecha de emisión: 7 de abril de 2016.

f) Fecha de liquidación: 7 de abril de 2016.

g) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000).

h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).

i) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.

j) Precio de emisión: con descuento sobre su valor nominal, al precio que surja del proceso licitatorio.

k) Plazo: sesenta y tres (63) días.

l) Vencimiento: 9 de junio de 2016.

m) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior.

n) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

ñ) Régimen de colocación: licitación pública.

o) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

p) Tipo de Oferta: oferta parcial.

q) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

r) Forma de liquidación: a través de MAECLEAR o entidad compensadora que se designe a tal efecto.

s) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

t) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

u) Comisiones: tendrán derecho a comisión todos los agentes y/o mercados que presenten posturas ante el M.A.E. en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

v) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

w) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

x) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

y) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

z) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

a') Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

b') Legislación aplicable: Argentina.

c') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 2°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a noventa y ocho (98) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en marco del Quinto Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y ocho (98) días con vencimiento el 14 de julio de 2016".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Integración: Pesos.

d) Fecha de licitación: 6 de abril de 2016.

e) Fecha de emisión: 7 de abril de 2016.

f) Fecha de liquidación: 7 de abril de 2016.

g) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000).

h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).

i) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.

j) Precio de emisión: con descuento sobre su valor nominal, al precio que surja del proceso licitatorio.

k) Plazo: noventa y ocho (98) días.

l) Vencimiento: 14 de julio de 2016.

m) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior.

n) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

ñ) Régimen de colocación: licitación pública.

o) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

p) Tipo de Oferta: oferta parcial.

q) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

r) Forma de liquidación: a través de MAECLEAR o entidad compensadora que se designe a tal efecto.

s) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

t) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

u) Comisiones: tendrán derecho a comisión todos los agentes y/o mercados que presenten posturas ante el M.A.E. en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

v) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

w) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

x) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

y) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

z) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

a') Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

b') Legislación aplicable: Argentina.

c') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 3°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a ciento sesenta y un (161) días por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el marco del Quinto Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento sesenta y un (161) días con vencimiento el 15 de septiembre de 2016".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Integración: Pesos.

d) Fecha de licitación: 6 de abril de 2016.

e) Fecha de emisión: 7 de abril de 2016.

f) Fecha de liquidación: 7 de abril de 2016.

g) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000).

h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).

i) Tipo de Instrumento: Letras con cupón de interés variable.

j) Precio de emisión: a la par.

k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior.

l) Interés:

1) Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, -Badlar Bancos Privados- o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio publicadas diariamente por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo resultante de la licitación expresado en porcentaje nominal anual.

2) Cálculo de interés: se calcularán sobre el valor nominal; para el primer servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.

3) Fecha de pago de interés: se pagarán dos (2) servicios de interés, el primero de ellos, el 15 de junio de 2016; y el segundo, el 15 de septiembre de 2016. Si la fecha de pago no fuere un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior.

4) Convención de Intereses: días reales sobre la base de años de 365 días.

m) Plazo: ciento sesenta y un (161) días.

n) Vencimiento: 15 de septiembre de 2016.

ñ) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

o) Régimen de colocación: licitación pública.

p) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

q) Tipo de Oferta: oferta parcial.

r) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

s) Forma de liquidación: a través de MAECLEAR o entidad compensadora que se designe a tal efecto.

t) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios mercados autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

u) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

v) Comisiones: tendrán derecho a comisión todos los agentes y/o mercados que presenten posturas ante el M.A.E. en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

w) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

x) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

y) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

z) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

a') Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

b') Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

c') Legislación aplicable: Argentina.

d') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 4°. Autorizar a la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a publicar el llamado a licitación pública, establecer el horario límite de admisión de ofertas, recepcionar las ofertas recibidas desde el M.A.E., establecer la variable de corte, elaborar el ordenamiento y el listado de preadjudicación con un detalle de los importes en valores nominales y efectivos a ser colocados, pudiendo, de corresponder, realizar asignaciones por prorrateo, comunicar los resultados del llamado a licitación pública a través de la red de comunicaciones provista por el M.A.E. y tomar toda otra medida que el perfeccionamiento de la operatoria requiera.

Asimismo, autorizar al Director Provincial de Deuda y Crédito Público, a suscribir y aprobar (incluyendo el uso de la firma facsímil) los documentos de difusión y todo otro documento relacionado que resulte necesario a tales fines.

ARTÍCULO 5°. De mediar inconvenientes de fuerza mayor atribuibles al sistema de comunicaciones provisto por el M.A.E. o la aplicación SIOPEL, la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, podrá extender el plazo para la recepción de ofertas, previa notificación fehaciente de funcionarios autorizados del M.A.E. y bajo responsabilidad de los mismos.

ARTÍCULO 6°. Autorizar a la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a ampliar los importes a ser colocados al momento de la adjudicación de Letras del Tesoro, así como declarar total o parcialmente desierta la licitación pública en caso de no convalidar todas o algunas de las ofertas recibidas y a dictar todas las normas, realizar las gestiones, actos y tomar toda otra medida que sea necesaria, acorde con las prácticas usuales de los mercados, a los efectos de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 7°. La Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, conformará la adjudicación e informará a la Tesorería General de la Provincia el resultado de la licitación pública de Letras del Tesoro, a los efectos de la colocación y liquidación de dichos instrumentos.

ARTÍCULO 8°. Autorizar a la Tesorería General de la Provincia a solicitar la negociación y cotización de las Letras del Tesoro en mercados locales o internacionales y disponer de su liquidación a través de MAECLEAR -o de otra entidad compensadora que se designe a tal efecto- y su depósito a través de la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 9°. Autorizar a la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a realizar la intervención previa establecida en el artículo 76 inciso i) del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, respecto a los acuerdos y/o contratos que la Tesorería General de la Provincia celebre con entidades financieras oficiales y/o privadas, mercados autorregulados y organizaciones de servicios financieros de información y compensación de operaciones del país o del exterior, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las Letras del Tesoro.

ARTÍCULO 10. Los gastos, incluidas las comisiones, que se originen en la emisión y/o contrataciones relacionadas con la emisión de Letras del Tesoro, serán imputados con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial -Jurisdicción 1.1.1.08.02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia - PAN 007-GRU 005- Finalidad 1 Función 5 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 3 Partida Subprincipal 5 Partida Parcial 5, en lo que respecta a "Comisiones y gastos bancarios", y Finalidad 5 Función 1 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 7 Partida Subprincipal 1 Partida Parcial 1 en lo atinente a los intereses que devengue.

ARTÍCULO 11. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Guido Sandleris
Subsecretario de Finanzas
C.C. 3.567

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 48

La Plata, 31 de marzo de 2016.

VISTO el expediente N° 2200-1457/16, mediante el cual la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales propicia, en el marco de lo solicitado por diversos Municipios de la Provincia, declarar no laborables y feriados los días en los cuales se celebren festividades locales, y

CONSIDERANDO:

Que las municipalidades requirentes han planificado, para los días en los cuales se conmemoren aniversarios o fiestas patronales, actos y festejos que contarán con masiva concurrencia;

Que con el fin de fomentar dichas celebraciones y facilitar una mayor participación de la comunidad, corresponde acceder a lo solicitado, dictando el pertinente acto administrativo que declare no laborable, para la Administración Pública y Banco de la Provincia de Buenos Aires y feriado optativo para la industria, el comercio y restantes actividades, a los días en los cuales se desarrollen dichas festividades;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 5.000/89 Y MODIFICATORIOS, EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar no laborables, para la Administración Pública y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriado optativo para la industria, el comercio y restantes actividades, los días en los cuales se desarrollen festividades, en los distintos partidos y localidades de la Provincia de Buenos Aires, conforme se detalla en los Anexos I y II que forman parte integrante de la presente Resolución, compuestos de una (1) foja cada uno.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Gobierno. Cumplido, archivar.

Federico Salvai
Ministro de Gobierno

ANEXO I

PARTIDOS

MONTE HERMOSO	1 de abril	Fundación
BAHÍA BLANCA	2 de abril	Aniversario
TANDIL	4 de abril	Aniversario
AVELLANEDA	7 de abril	Fundación
ESTEBAN ECHEVERRÍA	9 de abril	Fundación
RAUCH	20 de abril	Fundación
TRES ARROYOS	24 de abril	Aniversario
MARCOS PAZ	25 de abril	Patronal
NAVARRO	30 de abril	Aniversario

ANEXO II

LOCALIDADES

LA VIRUTA	PUNTA INDIO	1 de abril	Fundación
CDAD. DE PELLEGRINI	PELLEGRINI	4 de abril	Aniversario
RIVERA	ADOLFO ALSINA	5 de abril	Aniversario
GARDEY	TANDIL	7 de abril	Aniversario
PASTEUR	LINCOLN	11 de abril	Aniversario
LA DULCE	NECOCHEA	12 de abril	Fundación
CDAD. DE TRENQUE LAUQUEN	T. LAUQUEN	12 de abril	Fundación
IRIARTE	GENERAL PINTO	13 de abril	Fundación
MÉDANOS	VILLARINO	13 de abril	Fundación
ARGERICH	VILLARINO	14 de abril	Fundación
ARROYO CORTO	SAAVEDRA	15 de abril	Fundación
ESTEBAN A. GASCÓN	ADOLFO ALSINA	15 de abril	Aniversario
CDAD. DE TORNQUIST	TORNQUIST	17 de abril	Fundación
ERIZE	PUÁN	17 de abril	Fundación
EL PERDIDO	CNEL. DORREGO	18 de abril	Aniversario
ROBERTO PAYRÓ	MAGDALENA	19 de abril	Fundación
CARMEN DE PATAGONES	PATAGONES	22 de abril	Fundación
BALNEARIO LOS POCITOS	PATAGONES	23 de abril	Fundación
CORONEL GRANADA	GENERAL PINTO	25 de abril	Fundación
MAYOR BURATOVICH	VILLARINO	27 de abril	Fundación

Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL
Resolución

La Plata, 29 de marzo de 2016.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el artículo 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso h del artículo 5° del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), las previsiones del artículo 46 y ccs. del Decreto Ley citado, la Resolución Técnica n° 75, el informe de la Dirección General Electoral de fs. 478/480, y el informe elevado por la Secretaría de Actuación sobre la agrupación municipal "ACCIÓN VECINAL POR UN SAN MARTÍN DISTINTO", del distrito homónimo (Expte n° 5200-10894/06) y,

CONSIDERANDO:

1.- Que del informe elevado por la Secretaría de Actuación que antecede se desprende que, la agrupación de autos ha quedado encuadrada en la causal de prevista en el inciso "f" del art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), atento a no reunir el mínimo de afiliados exigidos por la ley para el reconocimiento definitivo, a los fines de mantener su personería jurídico política.

II.- Que ello así, toda vez que del informe de la Dirección General Electoral de fs. 478/480, surge que este Organismo ha realizado la verificación dispuesta por la Resolución Técnica n° 75 del 7 de marzo de 2013.

III.- Que conforme lo expuesto, y a los efectos de garantizar el debido proceso legal (Art. 48 del Decreto Ley citado), previo a la declaración de caducidad, la Resolución N° 75 dispone que se intime el cumplimiento del requisito indicado, por el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:

1.- Intímese a las autoridades de la agrupación municipal "ACCIÓN VECINAL POR UN SAN MARTÍN DISTINTO", del distrito de General San Martín, para que en el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, regularice su situación, acompañando las fichas de afiliación que resulten necesarias para mantener la personería jurídico política, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 46, inc. "f" del Decreto Ley 9.889/82, t.o. según Decreto 3.631/92.

2.- Notifíquese en el domicilio constituido con copia del listado de fs. 478/479 y al partidario denunciado, la presente Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial.

Juan Carlos Hitters, Presidente; Ante mí: **Guillermo Osvaldo Arístia**, Secretario de Actuación.

C.C. 3.653

Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL
Resolución

La Plata, 29 de marzo de 2016.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el artículo 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso "h" del artículo 5 del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), las previsiones del artículo 46 y ccs. del Decreto Ley citado, la

Resolución Técnica n° 75, el informe de la Dirección General Electoral de fs. 556/558 y el informe elevado por la Secretaría de Actuación sobre la agrupación municipal "ACCIÓN MARPLATENSE", del distrito General Pueyrredón (Expte. N° 5200-6776/97) y,

CONSIDERANDO:

I.- Que del informe elevado por la Secretaría de Actuación que antecede se desprende que, la agrupación de autos ha quedado encuadrada en la causal de caducidad prevista en el inciso "f" del Art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), atento a no reunir el mínimo de afiliados exigidos por la ley para el reconocimiento definitivo, a los fines de mantener su personería jurídico política.

II.- Que ello así, toda vez que del informe de la Dirección General Electoral de fs. 556/558, surge que este Organismo ha realizado la verificación dispuesta por la Resolución Técnica n° 75 del 7 de marzo de 2013.

III.- Que conforme lo expuesto, y a los efectos de garantizar el debido proceso legal (art. 48 del Decreto Ley citado), previo a la declaración de caducidad, la Resolución n° 75 dispone que se intime el cumplimiento del requisito indicado, por el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:

1.- Intímese a las autoridades de la agrupación municipal "ACCIÓN MARPLATENSE", del distrito General Pueyrredón, para que en el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, regularice su situación, acompañando las fichas de afiliación que resulten necesarias para mantener la personería jurídico política, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 46, inc. "f" del Decreto Ley 9.889/82, t.o. según Decreto 3.631/92.

2.- Notifíquese en el domicilio constituido con copia del listado de fs. 556/557 y al partidario denunciado la presente Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial.

Juan Carlos Hitters, Presidente; Ante mí: **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación.

C.C. 3.654

**Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL
Resolución**

La Plata, 29 de marzo de 2016.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el artículo 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso h del artículo 5 del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), las previsiones del artículo 46 y ccs. del Decreto Ley citado, la Resolución Técnica n° 75, el informe de la Dirección General Electoral de fs. 649/651, y el informe elevado por la Secretaría de Actuación sobre la agrupación municipal "ACCIÓN PARA CRECER DE TIGRE", del distrito homónimo (Expte n° 5200-10924/06) y,

CONSIDERANDO:

I.- Que del informe elevado por la Secretaría de Actuación que antecede se desprende que, la agrupación de autos ha quedado encuadrada en la causal de caducidad prevista en el inciso "f" del Art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), atento a no reunir el mínimo de afiliados exigidos por la ley para el reconocimiento definitivo, a los fines de mantener su personería jurídico política.

II.- Que ello así, toda vez que del informe de la Dirección General Electoral de fs. 649/651, surge que este Organismo ha realizado la verificación dispuesta por la Resolución Técnica n° 75 del 7 de marzo de 2013.

III.- Que conforme lo expuesto, y a los efectos de garantizar el debido proceso legal (Art. 48 del Decreto Ley citado), previo a la declaración de caducidad, la Resolución n° 75 dispone que se intime el cumplimiento del requisito indicado, por el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:

1.- Intímese a las autoridades de la agrupación municipal "ACCIÓN PARA CRECER DE TIGRE" del distrito homónimo, para que en el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, regularice su situación, acompañando las fichas de afiliación que resulten necesarias para mantener la personería jurídico política, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 46, inc. "f" del Decreto Ley 9.889/82, t.o. según Decreto 3.631/92.

2.- Notifíquese en el domicilio constituido con copia del listado de fs. 649/650 y al partidario denunciado, la presente Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial.

Juan Carlos Hitters, Presidente; Ante mí: **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación.

C.C. 3.655

**Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL
Resolución**

La Plata, 29 de marzo de 2016.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el artículo 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso h del artículo 5° del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), las previsiones del artículo 46 y ccs. del Decreto Ley citado, la Resolución Técnica n° 75, el informe de la Dirección General Electoral de fs. 857/859, y el informe elevado por la Secretaría de Actuación sobre la agrupación municipal "UNIÓN VECINALISTA DIGNIDAD PARA TODOS", del distrito San Nicolás (Exp. n° 5200-11207/07) y,

CONSIDERANDO:

I.- Que del informe elevado por la Secretaría de Actuación de fs. 860 se desprende que, la agrupación de autos ha quedado encuadrada en la causal de caducidad prevista

en el inciso "f" del Art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), atento a no reunir el mínimo de afiliados exigidos por la ley para el reconocimiento definitivo, a los fines de mantener su personería jurídico política.

II.- Que ello así, toda vez que del informe de la Dirección General Electoral de fs. 857/859, surge que este Organismo ha realizado la verificación dispuesta por la Resolución Técnica n° 75 del 7 de marzo de 2013.

III.- Que conforme lo expuesto, y a los efectos de garantizar el debido proceso legal (Art. 48 del Decreto Ley citado), previo a la declaración de caducidad, la Resolución n° 75 dispone que se intime el cumplimiento del requisito indicado, por el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:

1.- Intímese a las autoridades de la agrupación municipal "UNIÓN VECINALISTA DIGNIDAD PARA TODOS", del distrito San Nicolás, para que en el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, regularice su situación, acompañando las fichas de afiliación que resulten necesarias para mantener la personería jurídico política, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 46, inc. "f" del Decreto Ley 9.889/82, t.o. según Decreto 3.631/92.

2.- Notifíquese en el domicilio constituido con copia del listado de fs. 857/858 y al partidario denunciado la presente Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial.

Juan Carlos Hitters, Presidente; Ante mí: **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación.

C.C. 3.656

**Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL
Resolución**

La Plata, 29 de marzo de 2016.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el artículo 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso "h" del artículo 5° del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), las previsiones del artículo 46 y ccs. del Decreto Ley citado, la Resolución Técnica n° 75, el informe de la Dirección General Electoral de fs. 2079/2081 y el informe elevado por la Secretaría de Actuación sobre la agrupación municipal "ACCIÓN COMUNAL DEL PARTIDO DE TIGRE", del distrito homónimo (expte. n° 5200-1759/85) y,

CONSIDERANDO:

I.- Que del informe elevado por la Secretaría de Actuación que antecede se desprende que, la agrupación de autos ha quedado encuadrada en la causal de caducidad prevista en el inciso "f" del Art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), atento a no reunir el mínimo de afiliados exigidos por la ley para el reconocimiento definitivo, a los fines de mantener su personería jurídico política.

II.- Que ello así, toda vez que del informe de la Dirección General Electoral de fs. 2079/2081, surge que este Organismo ha realizado la verificación dispuesta por la Resolución Técnica n° 75 del 7 de marzo de 2013.

III.- Que conforme lo expuesto, y a los efectos de garantizar el debido proceso legal (art. 48 del Decreto Ley citado), previo a la declaración de caducidad, la Resolución n° 75 dispone que se intime el cumplimiento del requisito indicado, por el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:

1.- Intímese a las autoridades de la agrupación municipal "ACCIÓN COMUNAL DEL PARTIDO DE TIGRE", del distrito homónimo, para que en el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, regularice su situación, acompañando las fichas de afiliación que resulten necesarias para mantener la personería jurídico política, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 46, inc. "f" del Decreto Ley 9.889/82, t.o. según Decreto 3.631/92.

2.- Notifíquese en el domicilio constituido con copia del listado de fs. 2079/2080 y al partidario denunciado la presente Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial.

Juan Carlos Hitters, Presidente; Ante mí: **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación.

C.C. 3.657

**Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL
Resolución**

La Plata, 29 de marzo de 2016.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el artículo 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso h del artículo 5° del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), las previsiones del artículo 46 y ccs. del Decreto Ley citado, la Resolución Técnica n° 75, el informe de la Dirección General Electoral de fs. 226/228, y el informe elevado por la Secretaría de Actuación sobre la agrupación municipal "UNIÓN DEL PUEBLO", del distrito La Plata (Exp. n° 5200-12157/09) y,

CONSIDERANDO:

I.- Que del informe elevado por la Secretaría de Actuación de fs. 229 se desprende que, la agrupación de autos ha quedado encuadrada en la causal de caducidad prevista en el inciso "f" del art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), atento a no reunir el mínimo de afiliados exigidos por la ley para el reconocimiento definitivo, a los fines de mantener su personería jurídico política.

II.- Que ello así, toda vez que del informe de la Dirección General Electoral de fs. 226/228, surge que este Organismo ha realizado la verificación dispuesta por la Resolución Técnica n° 75 del 7 de marzo de 2013.

III.- Que conforme lo expuesto, y a los efectos de garantizar el debido proceso legal (art. 48 del Decreto Ley citado), previo a la declaración de caducidad, la Resolución n° 75 dispone que se intime el cumplimiento del requisito indicado, por el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:

1.- Intímese a las autoridades de la agrupación municipal "UNIÓN DEL PUEBLO", del distrito La Plata, para que en el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, regularice su situación, acompañando las fichas de afiliación que resulten necesarias para mantener la personería jurídica política, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 46, inc. "f" del Decreto Ley 9.889/82, t.o. según Decreto 3.631/92.

2.- Notifíquese en el domicilio constituido con copia del listado de fs. 226/227 y al partidario denunciado la presente Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial.

Juan Carlos Hitters, Presidente; Ante mí: **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación.

C.C. 3.658

Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL Resolución

La Plata, 29 de marzo de 2016.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el artículo 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso h del artículo 5° del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), las previsiones del artículo 46 y ccs. del Decreto Ley citado, la Resolución Técnica n° 75, el informe de la Dirección General Electoral de fs. 211/213, y el informe elevado por la Secretaría de Actuación sobre la agrupación municipal "TODOS VECINOS", del distrito Vicente López (Exp. n° 5200-13922/13) y,

CONSIDERANDO:

I.- Que del informe elevado por la Secretaría de Actuación de fs. 214 se desprende que, la agrupación de autos ha quedado encuadrada en la causal de caducidad prevista en el inciso "f" del art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), atento a no reunir el mínimo de afiliados exigidos por la ley para el reconocimiento definitivo, a los fines de mantener su personería jurídica política.

II.- Que ello así, toda vez que del informe de la Dirección General Electoral de fs. 211/213, surge que este Organismo ha realizado la verificación dispuesta por la Resolución Técnica n° 75 del 7 de marzo de 2013.

III.- Que conforme lo expuesto, y a los efectos de garantizar el debido proceso legal (Art. 48 del Decreto Ley citado), previo a la declaración de caducidad, la Resolución n° 75 dispone que se intime el cumplimiento del requisito indicado, por el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:

1.- Intímese a las autoridades de la agrupación municipal "TODOS VECINOS", del distrito Vicente López, para que en el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, regularice su situación, acompañando las fichas de afiliación que resulten necesarias para mantener la personería jurídica política, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 46, inc. "f" del Decreto Ley 9.889/82, t.o. según Decreto 3.631/92.

2.- Notifíquese en el domicilio constituido con copia del listado de fs. 211/212 y al partidario denunciado la presente Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial.

Juan Carlos Hitters, Presidente; Ante mí: **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación.

C.C. 3.659

Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL Resolución

La Plata, 29 de marzo de 2016.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el artículo 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso h del artículo 5° del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), las previsiones del artículo 46 y ccs. del Decreto Ley citado, la Resolución Técnica n° 75, el informe de la Dirección General Electoral de fs. 668/670, y el informe elevado por la Secretaría de Actuación sobre la agrupación municipal "UNIÓN VECINAL CONSERVADORA DE LOBOS", del distrito homónimo (Exp. n° 5200-5930/94) y,

CONSIDERANDO:

I.- Que del informe elevado por la Secretaría de Actuación de fs. 671 se desprende que, la agrupación de autos ha quedado encuadrada en la causal de caducidad prevista en el inciso "f" del Art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), atento a no reunir el mínimo de afiliados exigidos por la ley para el reconocimiento definitivo, a los fines de mantener su personería jurídica política.

II.- Que ello así, toda vez que del informe de la Dirección General Electoral de fs. 668/670, surge que este Organismo ha realizado la verificación dispuesta por la Resolución Técnica n° 75 del 7 de marzo de 2013.

III.- Que conforme lo expuesto, y a los efectos de garantizar el debido proceso legal (Art. 48 del Decreto Ley citado), previo a la declaración de caducidad, la Resolución n° 75 dispone que se intime el cumplimiento del requisito indicado, por el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:

1.- Intímese a las autoridades de la agrupación municipal "UNIÓN VECINAL CONSERVADORA DE LOBOS", del distrito homónimo, para que en el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, regularice su situación, acompañando las fichas de afiliación que resulten necesarias para mantener la personería jurídica política, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 46, inc. "f" del Decreto Ley 9.889/82, t.o. según Decreto 3.631/92.

2.- Notifíquese en el domicilio constituido con copia del listado de fs. 668/669 y al partidario denunciado la presente Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial.

Juan Carlos Hitters, Presidente; Ante mí: **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación.

C.C. 3.660

Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL Resolución

La Plata, 29 de marzo de 2016.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el artículo 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso h del artículo 5° del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), las previsiones del artículo 46 y ccs. del Decreto Ley citado, la Resolución Técnica n° 75, el informe de la Dirección General Electoral de fs. 303/305, y el informe elevado por la Secretaría de Actuación sobre la agrupación municipal "ENCUENTRO POR ROJAS", del distrito homónimo (exte n° 5200-12879/10) y,

CONSIDERANDO:

I.- Que del informe elevado por la Secretaría de Actuación de fs. 306 se desprende que, la agrupación de autos ha quedado encuadrada en la causal de prevista en el inciso "f" del art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), atento a no reunir el mínimo de afiliados exigidos por la ley para el reconocimiento definitivo, a los fines de mantener su personería jurídica política, continuando la orfandad afiliatoria constatada el año próximo pasado (ver fs. 238/239).

II.- Que ello así, toda vez que del informe de la Dirección General Electoral de fs. 303/305, surge que este Organismo ha realizado la verificación dispuesta por la Resolución Técnica n° 75 del 7 de marzo de 2013.

III.- Que conforme lo expuesto, y a los efectos de garantizar el debido proceso legal (Art. 48 del Decreto Ley citado), previo a la declaración de caducidad, la Resolución n° 75 dispone que se intime el cumplimiento del requisito indicado, por el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:

1.- Intímese a las autoridades de la agrupación municipal "ENCUENTRO POR ROJAS", del distrito homónimo, para que en el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, regularice su situación, acompañando las fichas de afiliación que resulten necesarias para mantener la personería jurídica política, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 46, inc. "f" del Decreto Ley 9.889/82, t.o. según Decreto 3631/92.

2.- Notifíquese en el domicilio constituido con copia del listado de fs. 303/304 y al partidario denunciado la presente Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial.

Juan Carlos Hitters, Presidente; Ante mí: **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación.

C.C. 3.661

Disposiciones

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO LA PLATA Disposición N° 9/16

Puerto La Plata, 8 de marzo de 2016.

POR 5 DÍAS - VISTO el Expediente 0000-000018/16-000 Publicidad Espacios Libres CGPL.

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Concesiones y Permisos de Uso de los Espacios Portuarios del Consorcio de Gestión del Puerto La Plata en su Art. 10 establece la obligación de publicar anualmente los espacios disponibles y también los espacios cuyos períodos de otorgamiento se encuentran próximos a vencer.

Que el Art. 10 del reglamento dispone que la publicación anual de dichos predios se deberá efectuar en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días y en la página web del Puerto La Plata.

Que se hace necesario intimar a los permisionarios cuyos permisos fueron otorgados por las autoridades Nacionales o Provinciales con renovación periódica para que den cumplimiento a lo establecido en el Art. 10 de la Reglamentación vigente.

Que de conformidad con lo estatuido en el Art. 26 inc. "a" y "d" del Estatuto aprobado por el Decreto N° 1.596/99, le confiere al Presidente del Consorcio de Gestión del Puerto La Plata facultades suficientes para el dictado de la presente disposición.

POR TODO ELLO, EL PRESIDENTE, DISPONE:

ARTÍCULO 1°: Publicar en el Boletín Oficial y en la página web del Puerto La Plata por el término de cinco (5) días de acuerdo al Art. 10 del Reglamento de Concesiones y Permisos de Uso de los Espacios Portuarios del Consorcio de Gestión del Puerto La Plata aprobado en Reunión de Directorio del día 11 de diciembre de 2012 bajo Resolución

19/12, el llamado para promover la presentación de propuestas tendientes a ocupar, los predios disponibles en sectores operativos y comerciales del Puerto La Plata aptos para actividades afines a la operativa portuaria y los espacios cuyo período se encuentren próximos a vencer. Asimismo intimar a los permisionarios cuyos permisos fueron otorgados por las autoridades Nacionales o Provinciales con renovación periódica para que den cumplimiento a lo establecido en el Art. 10 de la Reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, publíquese, notifíquese, cumplido, archívese.

Mariano Goyenechea
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO LA PLATA

Invita a los interesados a presentar propuestas tendientes a ocupar, de acuerdo a la normativa vigente, los siguientes predios disponibles ubicados en jurisdicción del Puerto La Plata: 18.236,53 m² - Zona de Uso Comercial Urbano Berisso: Avda. 60 e/ 145 148/149; 6.420 m² - Zona de Uso Comercial Industrial Berisso: Baradero e/ Hormigonera Platense y Senda de Cañerías YPF; 7.403,15 m² - Zona Comercial Industrial Berisso: Avda. del Petróleo - Lindero al Canal de Reunión Este; 8.277,50 m² Zona Operativa Sitio 18 y 19; 42.981 m² - Zona Uso Comercial Urbano Ensenada: Muro de Circunvalación y Zona de Talleres entre Calle Italia y Calle Canal de Reunión; 19,6 Hs. - Cabecera Río Santiago Oeste - Ensenada; 22 Hs. - Monte Santiago - Berisso.

A los mismos fines notifica, en los términos del artículo 10 y 11 del reglamento de espacios portuarios del consorcio, los predios cuyo permiso o concesión se encuentran próximos a vencer: Calle La Portada S/Nº Lindero a Consulper S.A. (1.140 m²); Gran Dock Central y Terrenos adyacentes Margen Berisso y Ensenada (163.363,20 m²); Circ. V - Secc. C - Manz. 18 - Parc. 3 - Berisso (153,75 m²); Circ. V - Secc. C - Manz. 18 - Parc. 4 - Berisso (153,75 m²); Cabecera Río Santiago Oeste - Ensenada (18.288,15 m²).

Calle Baradero y Génova - Berisso (25 m²); Calle Cabecera frente Dique de Maniobras - Berisso (8.432,29 m²); Cañería desde Dock Central hacia Petroquímica sobre Canal Lateral Oeste (1.317,50 m²); Lote 5 Isla Santiago Este - Berisso (41.200 m²); Circ. V - Secc. E - Manz. 21y - Fracc. I - Parc. 10 - Berisso (1.685,60 m²).

Asimismo se intima a los siguientes permisionarios, cuyos permisos de uso fueron otorgados gratuitamente y con renovación tácita por administraciones anteriores, a que regularicen su permiso de ocupación dando cumplimiento a la normativa vigente. Universidad Tecnológica Nacional: Pare Lote 8 "A" y "B" s/ calle 60 y 124 (77.623,13 m²); YPF S.A. - Playa Estacionamiento Camiones: Canal Este y 129 (10.584 m²); YPF S.A. - Ampliación Playa de Estacionamiento: Lote 20 (50.080,80 m²); YPF S.A. - Lote 19 Fuera de Muros (16.048,20 m²); YPF S.A. - Playa de Acopio Carbón: Lote 22 (20.062,90 m²); YPF S.A. - Instalación Industriales: Lote 21 y 21 bis fuera de muros (65.271,52 m²); YPF S.A. - Destilería Instalación Chimenea y Pasadera: Lote 16 c/ parte de 21 "A", "B" y "C" (50.929,49 m²); Echalar Miguel: Lote 89 y 90 Isla Santiago Este - Berisso (81.600 m²); Consejo Escolar: Escuela EGB Nº 15 Sector Río Santiago - Calle G. Gaggino y Santa Fe (1.500 m²); Junta Parroquial y Acción Católica: Galpón Nº 10 - Río Santiago Este - Calle G. Gaggino e/ Santa Fe y Córdoba (200 m²); Obras Sanitarias de la Prov. de Buenos Aires: Calle Baradero y Canal de Desagüe - Berisso (94,20 m²).

Próximos a vencer con particularidades:

Náutica del Sud S.A. - Margen Oeste del Canal de Desagüe y Canal del Saladero - Berisso (2.260m²); Club de Fútbol Infantil 12 de Septiembre - Circ. V - Secc. E - Maz. 21y - Parc. 4, 5 y 6 - Berisso (4.807,38 m²); Cooperativa de Trabajo Taller Naval - Margen Este del Gran Dock Central - Calle La Portada Nº 4120 - Berisso (7.347,69 m²); YPF OPESSA - 122 y 60 Berisso (1.285,70 m²).

Finalmente se encuentra a disposición de cualquier interesado los predios disponibles en Isla Santiago Este (Paulino), debiendo ajustarse a la legislación vigente y presentar proyectos bajo la modalidad de eco turismo.

Por todo lo expuesto se elevan las presentes actuaciones para la toma de su conocimiento y demás fines que estime corresponder.

A todos los efectos deberán presentarse en la Gerencia de Asuntos Legales en el horario de 9 a 17 hs.

Mariano Goyenechea
Presidente
C.C. 3.332 / mar. 30 v. abr. 5

Licitaciones

República Argentina MINISTERIO DE TRANSPORTE DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional Nº 001-D19-2016

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional Nº 001-D19-2016 - Expediente Nº 14.286/2015 - Ley 13.064.

Obra: Proyecto y Construcción de Obra de Iluminación Acceso a Bahía Blanca sobre R.N. Nº 35.

Tipo de Obra: Iluminación sobre la Ruta Nacional Nº 35, Tramo: camino Parque Sesquicentenario - Calle Lucía Miranda, en la Provincia de Buenos Aires, que prevé la instalación de columnas de alumbrado de 12 m de altura libre y brazo simple de 2,5 m de longitud colocadas sobre la banquina derecha, en sentido de progresivas crecientes.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones ochocientos treinta y seis mil con 0/100 centavos (\$ 2.836.000,00), referido al mes de agosto de 2015.

Garantía de oferta: Veintiocho mil trescientos sesenta con 0/100 centavos (\$ 28.360,00).

Plazo de Obra: Seis (6) meses.

Valor de Pliego: Pesos mil cuatrocientos dieciocho con 0/100 centavos (\$ 1.418,00).
Fecha de Venta de Pliego: A partir del 16 de marzo de 2016.
Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el 27 de abril de 2016 a las 10 horas.
Lugar de Apertura: Montevideo 366 (8000) Bahía Blanca, Planta Baja (Salón Auditorio) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Sección Contable - Montevideo 366 (8000) Bahía Blanca - Planta Alta y por consulta o mayor información División Proyectos e Ingeniería Vial - Planta Alta de la dirección mencionada precedentemente, de lunes a viernes en el horario de 6:30 a 15:00.

B.B. 56.411 / mar. 16 v. abr. 7

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública Nº 4/16

POR 10 DÍAS - Decreto Municipal Nº 130/16. Expte. 4121-10150/2015. Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de las obras de "Construcción de Jardín Maternal, 3 Salas, en Barrio España".

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Prov. de Bs. As.

Fecha de Apertura: 13/04/2016, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 6.109.021,18.

Valor del Pliego: \$ 6.110,00.

Fecha de Adquisición del Pliego hasta 48 hs., antes de la apertura.

Consulta y Venta de Pliegos en Secretaría de Habitat, Planificación e Infraestructura, sita en la calle Rivadavia Nº 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs., Tel.: 03487-443767/68.

C.C. 2.871 / mar. 21 v. abr. 5

MUNICIPALIDAD DE SALTO

Licitación Pública Nº 1/16

POR 10 DÍAS - Expediente Nº 4099-29954/13- Alc. III- Llamado a Licitación Pública Nº 1/16 para la "Construcción del Jardín Maternal" en Barrio Molino de la Ciudad de Salto (B) ubicado en Calle R. Belmartino y F. Marzano.

Presupuesto Oficial: \$ 8.042.562,55.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial

Valor del pliego: Pesos ocho mil cuarenta y dos con 55/100 (\$ 8.042,55).

Fecha de apertura: 25/04/2016

Hora: 11:00.

Plazo de entrega: 300 días

Para consultas dirigirse a Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos, sita en calle M Y M Charras Nº 93 de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas.

Adquisición del pliego: Dirigirse a la Dirección de Compras, sita en calle Buenos Aires Nº 369 planta baja de 07:00 a 12:00 horas Municipalidad de Salto.

Dirección de Compras. Buenos Aires 369 Salto Pcia. de Bs. As. Argentina. Tel. 02474-422103. www.salto.gov.ar

C.C. 2.996 / mar. 22 v. abr. 6

República Argentina MINISTERIO DE PRODUCCIÓN INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

Licitación Pública Nº 2

POR 15 DÍAS - Procedimiento de Selección: Licitación Pública Nº 2. Ejercicio: 2014

Clase Etapa: Única Nacional

Régimen de contratación: Ajuste Alzado

Expediente Nº 825.520/2014

Objeto de la contratación: "1era Etapa Edificio INTI- Rafaela"

Pliego: Sin cargo (Obtención mediante Página Web)

Presupuesto oficial: Pesos cuatro millones doscientos veinticuatro mil cuatrocientos setenta y tres con 98/100 (\$ 4.224.473,98).

Garantía de mantenimiento de oferta: Pesos cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y cuatro con 73/100 (\$ 42.244,73)

Plazo: Doscientos setenta (270) días

Retiro de pliegos: Lugar/Dirección: Podrán descargarlos a través de nuestra

Página web www.inti.gov.ar/contrataciones

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado en el sitio web del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, www.inti.gov.ar, y en la página de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar.

Consultas: Lugar/Dirección: Unidad Ejecutora Administrativa de Proyectos con Financiación Externa (UEA) Av. Gral. Paz 5445 Edificio 5 Contrafrente- San Martín - Bs. As. Plazo y Horario: De Lunes a Viernes de 9 a 14.

Presentación de ofertas: Lugar/Dirección: Unidad Ejecutora Administrativa de Proyectos con Financiación Externa (UEA) Av. Gral. Paz 5445 Edificio 5 Contrafrente- San Martín - Bs. As. Plazo y Horario: Hasta el día 12 de mayo de 2015 a las 10:00 horas.

Visita de las instalaciones (obligatoria): Lugar/Dirección: INTI Rafaela Ruta 34 Km 227,6 - Rafaela, Provincia de Santa Fe (CP 2300). Plazo y Horario: Hasta el día 14 de abril de 2016 a las 10:30 horas.

Acto de apertura: Lugar/Dirección: Departamento de Suministros Av. Gral. Paz 5445 Edificio 5 San Martín - Bs. As.

Plazo y Horario: El día 12 de mayo de 2015 a las 10:30 horas.

C.C. 2.908 / mar. 22 v. abr. 13

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública N° 1/16

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Ampliación sobre calle 9, Facultad de Trabajo Social de la UNLP.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 10 de mayo de 2016, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 9 e/ 62 y 63, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y siete con 00/100 (\$ 6.886.547)

Plazo de ejecución: Doscientos diez (210) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 20 de abril de 2016.

Compra de Legajo: Administración de Presidencia, Tesorería, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs., hasta el 20 de abril de 2016.

Precio del Legajo: Pesos seis mil ochocientos con 00/100 (\$ 6.800).

C.C. 3.040 / mar. 23 v. abr. 14

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM - 3950

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM - 3950, para la ejecución de los trabajos de "Provisión de mobiliario general" en el edificio sede de la Sucursal Banfield (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 20/04/16 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Banfield (BA) y en la Gerencia Zonal La Plata (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del pliego: \$1.000.

Costo estimado: \$ 837.379,00 más IVA.

L.P. 17.713 / mar. 31 v. abr. 5

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM - 3948

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM - 3948, para la "Modificación de Banca Electrónica" del edificio sede de la Sucursal Punta Alta (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 18/04/16 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311- (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Punta Alta (BA) y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del pliego: \$650.

Costo estimado: \$ 627.977,15 más IVA.

L.P. 17.714 / mar. 31 v. abr. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 2/16

POR 5 DÍAS - Obra: Ministerio Público - Edificio Defensoría, Fiscalía General y Alcaldía en Banfield"

Localidad: Banfield

Partido de Lomas de Zamora

N° de Expediente: 2402-461/11

N° de Resolución: 424/15

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación.

Se otorgará un anticipo del 15%

Presupuesto oficial: \$ 163.474.980,70

Plazo: 720 días

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura - Ministerio de Infraestructura - Calle 7 e/ 58 y 59 - Piso 9° - La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura -9° piso- el día 28 de abril de 2016 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones - 9° piso - previo depósito de \$ 10.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Periodo de venta de legajos: hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura - Departamento Inversiones y Contrataciones - 9° piso - oficina 935 - tel. (0221) 429 5060 calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Vía internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción: Provincial de Arquitectura (requerir)

C.C. 3.478 / mar. 31 v. abr. 6

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 54/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 54/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Nicolás con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración de San Nicolás calle Aguiar N° 32 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, y Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1°, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Nicolás, calle Aguiar N° 32 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, el día 18 de abril de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1569/14.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 3.413 / abr. 1° v. abr. 5

**República Argentina
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DIRECCIÓN GENERAL**

Licitación Pública N° 85/16

POR 8 DÍAS - La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la Licitación Pública N° 85/16, autorizado mediante Resolución A.G. N° 3.097/15.

Objeto: contratar la provisión de treinta y seis (36) Equipos Servidores y su correspondiente servicio de soporte y mantenimiento por el término de treinta y seis (36) meses con destino a diversos Tribunales y Dependencias del Poder Judicial de la Nación.

Valor del Pliego: Pesos tres mil setecientos veintitrés con veinticinco centavos (\$ 3.723,25)

Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio Web. www.pjn.gov.ar

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera -Departamento de Compras- Sarmiento 877, 1er Subsuelo (Sala de Aperturas) Cap. Fed. el día 24 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

L.P. 17.672 / abr. 4 v. abr. 13

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 58/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Campana, Departamento Judicial Zárate Campana, con destino al traslado de la Biblioteca Departamental.

Las condiciones y especificaciones técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración -Área Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Zárate - Campana, calle San Martín N° 166- Campana, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 3 de mayo de 2016 del corriente año, a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1257/15

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 3.541 / abr. 4 v. abr. 6

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 46/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 46/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Morón para ser destinado a dependencias del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial de Morón.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón, el día 18 de abril 2016 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-2292/15

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 3.542 / abr. 4 v. abr. 6

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Oferta N° 42/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su locación en la ciudad de Pergamino, con destino al funcionamiento de varias Dependencias Judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración -Área Contratación de Inmuebles-, calle 13 esquina 48, Piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Pergamino, calle Pinto N° 1251, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 26 de abril del corriente año, a las 11:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte.3003-1785/10
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 3.539 / abr. 4 v. abr. 6

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Oferta N° 48/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 48/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Morón para el Archivo Departamental Judicial del Departamento Judicial de Morón.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpsba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón, el día 18 de abril 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-2293/15
Área Contrataciones.
Secretaría de Administración.

C.C. 3.543 / abr. 4 v. abr. 6

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Oferta N° 61/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para compra y/ locación en la ciudad de Pinamar, Departamento Judicial Dolores, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial -Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar-administracion-contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 03 de mayo del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-672/14
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 3.540 / abr. 4 v. abr. 6

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública N° 9/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de equipamiento informático para el año 2016 (Servidores y Unidades de Energía) con destino a distintas dependencias de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 9 de mayo del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-02130-15
Secretaría de Administración.
Compras y Contrataciones.

C.C. 3.538 / abr. 4 v. abr. 6

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ C. PAZ

Licitación Pública N° 3/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública por el término de (2) dos días, por la adquisición de 10 (diez) recolectores compactadores modelo tipo CS6 16 M3 cola 1.65 M3 nuevos, carga trasera, caja con paneles laterales elípticos, sin parantes, descarga por placa expulsora, bandeja p/liquido de percolado. Pintura poliuretánica, luces leeds, con opera contenedor de 1 a 1,5 M3 a través de sistema hidráulico de compactación, montado sobre chasis camión con doble eje trasero, para uso de la Dirección de Recolección del Municipio de José C Paz.

Licitación Pública N° 03/16 – Expediente Municipal N° 4131-168240/16

Descripción: Adquisición de 10 recolectores compactadores.

Presupuesto Oficial: \$ 5.886.000.-

Valor del pliego: \$ 59.000.- (pesos cincuenta y nueve mil.-)

Apertura: 19 de abril de 2016 a las 10:00.

Adquisición de pliegos: A partir del 4 de abril al 15 de abril de 2016, en la Dirección de Compras, Av. Gaspar Campos 6151, 2° piso. Ofic. 11, José C. Paz, en el horario de 08:00 a 14:00 horas.

Recepción de las ofertas: hasta el 19 de abril del 2016 hasta las 10:00 horas, en la Dirección de Compras, Av. Gaspar Campos 6151, 2° piso Ofic. 11, José C. Paz.

Plazo de Entrega: 45 días

Condiciones de pago: A convenir

Lugar de apertura de las ofertas: Sala de reuniones despacho del Sr. Intendente Municipal.

C.C. 3.544 / abr. 4 v. abr. 5

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN

Licitación Pública N° 4/16

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 1126-D-2016.

Objeto: "Refacción Chalet Municipal N° 2 del CEMEF".

Fecha y hora de apertura: 27 de abril 2016 – 10:00 hs.

Valor del pliego: \$ 1.209,85 (Pesos Mil Doscientos Nueve con ochenta y cinco centavos).-

Presupuesto oficial: \$ 1.209.804,35 (Pesos Un Millón Doscientos Nueve Mil Ochocientos Cuatro con treinta y cinco centavos).-

Plazo de ejecución: 180 (Ciento Ochenta) días corridos.-

Consulta y vista de pliegos: Dirección de Compras – 2° piso – Edificio Municipal – Belgrano 3747, General San Martín, Pcia. de Buenos Aires.-

Venta de pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura en horario de 9:00 a 14:00.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones – Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 3.557 / abr. 4 v. abr. 5

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 11/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-11499-SSPEH-2016

Llámase a Licitación Pública para el objeto:

"Compra de reactivos para el servicio de laboratorio de Centro Sábato"

Presupuesto Oficial Total: \$ 1.103.844,00.-

Venta e inspección de pliegos: Desde el 5 de abril hasta el 2 de mayo de 2016 inclusive, de 08:00 a 14:00 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito, hasta el 2 de mayo de 2016 inclusive en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 4356-9200 interno 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito, hasta el 3 de mayo de 2016 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 4 de mayo de 2016, a las 10:00 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 4 de mayo de 2016, a las 10:30 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 3.500,00.-

C.C. 3.562 / abr. 4 v. abr. 5

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación Pública N° 20/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 20/16, expediente N° 4076-9023, solitudes de pedido N° 2561, para la contratación de Desagües Pluviales calle Uruguay partido de Merlo.

Fecha de apertura: 03 de mayo de 2016.

Hora: 10.00

Presupuesto Oficial Global: \$ 52.000.000,00

Valor del Pliego Global: \$ 52.000,00

Los pliegos serán consultados y/o adquiridos en la Dirección de Compras, de la Municipalidad de Merlo, Av. del Libertador 391 Piso 1°, Merlo, a partir del 20/04/2016 hasta el 29/04/2016 inclusive, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs.

C.C. 3.719 / abr. 4 v. abr. 5

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS****Licitación Pública Nº 19/16**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 19/16, expediente Nº 4076-8558/2016, solicitudes de pedido Nº 2392, para la contratación Desagües Pluviales y Obras contingentes en el Barrio Rivadavia, zonas calles Sica- Mosconi- Coronda- Juan XXIII del partido de Merlo

Fecha de apertura: 28 de abril de 2016.

Hora: 16:00.

Presupuesto Oficial Global: \$ 15.000.000,00

Valor del Pliego Global: \$ 15.000,00

Los pliegos serán consultados y/o adquiridos en la Dirección de Compras, de la Municipalidad de Merlo, Av. del Libertador 391 Piso 1º, Merlo, a partir del 15/04/2016 hasta el 26/04/2016 inclusive, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs.

C.C. 3.720 / abr. 4 v. abr. 5

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS****Licitación Pública Nº 17/16**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 17/16, expediente Nº 4076-9004/2016, solicitudes de pedido Nº 2191, para la contratación Reconstrucción de losas de hormigón, iluminación con Led, demarcación horinzontal y señalización vertical de las calles Antezana, Sullivan y Av. Hirigoyen del partido de Merlo.

Fecha de apertura: 28 de abril de 2016.

Hora: 12:00.

Presupuesto Oficial Global: \$ 30.000.000,00

Valor del Pliego Global: \$ 30.000,00

Los pliegos serán consultados y/o adquiridos en la Dirección de Compras, de la Municipalidad de Merlo, Av. del Libertador 391 Piso 1º, Merlo, a partir del 15/04/2016 hasta el 26/04/2016 inclusive, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs.

C.C. 3.721 / abr. 4 v. abr. 5

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS****Licitación Pública Nº 16/16**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 16/16, expediente Nº 4076-07652, solicitudes de pedido Nº 1218, para la contratación de Conservación de pavimento y bacheo de hormigón en la red vial del partido de Merlo.

Fecha de apertura: 29 de abril de 2016.

Hora: 14.00

Presupuesto Oficial Global: \$ 45.000.000,00

Valor del Pliego Global: \$ 45.000,00

Los pliegos serán consultados y/o adquiridos en la Dirección de Compras, de la Municipalidad de Merlo, Av. del Libertador 391 Piso 1º, Merlo, a partir del 18/04/2016 hasta el 27/04/2016 inclusive, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs.

C.C. 3.722 / abr. 4 v. abr. 5

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS****Licitación Pública Nº 15/16**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 15/16, expediente Nº 4076-07651, solicitudes de pedido Nº 2172, para la contratación de Servicio integral limpieza de desagües pluviales en el partido de Merlo.

Fecha de apertura: 29 de abril de 2016.

Hora: 12.00

Presupuesto Oficial Global: \$ 21.500.000,00

Valor del Pliego Global: \$ 21.500,00

Los pliegos serán consultados y/o adquiridos en la Dirección de Compras, de la Municipalidad de Merlo, Av. del Libertador 391 Piso 1º, Merlo, a partir del 18/04/2016 hasta el 27/04/2016 inclusive, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs.

C.C. 3.723 / abr. 4 v. abr. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PRARA EL DESARROLLO PNUD****Licitación Pública Internacional Nº 1/16**

POR 3 DÍAS - En el marco del Proyecto PNUD ARG/08/022, "Fortalecimiento a la Gestión del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires", y del Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se convoca a Licitación Pública Internacional Nº 1/2016 para la "Contratación de un Servicio de Productos Audiovisuales".

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de los interesados a partir del día 05 de marzo de 2016 y hasta el cierre del plazo para la presentación de ofertas. Podrá retirarse en la Sede del proyecto sita en calle 51 Nº 1120 (Edificio viejo) de la Ciudad de La Plata Prov. de Bs. As. Tel: (0221) 429-2861, en el horario de 10:00 a 13:00.

Presentación de ofertas: Las ofertas se recibirán hasta las 12:00 horas del día 05 de mayo de 2016, en sede del Proyecto sito en calle 51 Nº 1120 de la Ciudad de La Plata Prov. de Bs. As.

Apertura de ofertas: Se realizará en un acto público el día 05 de mayo de 2016 a las 13:00 horas, en la sede del proyecto, con la presencia de los oferentes que deseen hacerlo.

Para los efectos de esta licitación solamente se considerarán "licitantes" a aquellas firmas que hayan cubierto el derecho de participación con arreglo a lo indicado precedentemente.

Se podrá consultar el presente pliego en la página de Internet del PNUD <http://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/operations/procurement/> y en la revista del Development Business.

C.C. 3.566 / abr. 5 v. abr. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO****Licitación Privada Nº 96/16**

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-5993/15. Llámase a Licitación Privada Nº 96/16, para la adquisición de artículos de limpieza UPA, para el período de 6 meses, con destino a la Unidad de Pronta Atención del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 8 de abril de 2016, a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna de Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 3.570

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO****Licitación Privada Nº 97/16**

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-6088/15. Llámase a Licitación Privada Nº 97/16, para la recolección residuos patogénicos UPA, para el período de 12 meses, con destino a la Unidad de Pronta Atención del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 8 de abril de 2016, a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna de Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 3.571

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO****Licitación Privada Nº 98/16**

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-5936/15. Llámase a Licitación Privada Nº 98/16, para la adquisición de descartables UPA, para el período de 6 meses, con destino a la Unidad de Pronta Atención del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 8 de abril de 2016, a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna de Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00, en la oficina de Administración Contable.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 3.572

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN****Licitación Privada Nº 81/16**

POR 1 DÍA - Expte. Nº 2970-1723/16. Llámese a Licitación Privada Nº 81/16, para la adquisición de insumos para hemoterapia.

Apertura de Propuestas: Día lunes 11 de abril de 2016. Hora 10:30, Oficina de Compras Htal. Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.

Oficina de Compras, Tel. (0221) 478-0032.

C.C. 3.573

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI****Licitación Privada Nº 75/16**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 75/2016 (ejercicio 2016), para la adquisición de descartables con destino al Servicio de Alimentación de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 11/4/16 a las 8:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 12, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.cciip.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.
C.C. 3.574

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.E.M.I. ANA GOITIA**

Licitación Privada N° 3/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-0405/16. Llámese a Licitación Privada N° 3/16, para la adquisición de determinaciones de laboratorio con provisión de laboratorio, establecida para el ejercicio 2016, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día lunes 11 de abril de 2016 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en el 1° piso de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse dentro del horario administrativo (7 a 15) en la Unidad de Compras y Contrataciones, sito en la planta baja de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda y consultarse en la Página: www.ms.gba.gov.ar además podrá solicitarlo al siguiente correo: administracion-goitia@ms.gba.gov.ar - compras-goitia@ms.gba.gov.ar

C.C. 3.575

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.E.M.I. ANA GOITIA**

Licitación Privada N° 5/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-0417/16. Llámese a Licitación Privada N° 5/16, para la adquisición de productos de laboratorio (otros), establecida para el ejercicio 2016, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día lunes 11 de abril de 2016 a las 9:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en el 1° piso de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse dentro del horario administrativo (7 a 15) en la Unidad de Compras y Contrataciones, sito en la planta baja de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda y consultarse en la Página: www.ms.gba.gov.ar además podrá solicitarlo al siguiente correo: administracion-goitia@ms.gba.gov.ar - compras-goitia@ms.gba.gov.ar

C.C. 3.576

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ALBERTO EURNEKIAN**

Licitación Privada N° 38/16

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2924-1068/16. Llámese a Licitación Privada N° 38/16 rg por la adquisición de insumos para laboratorio (Hemostasia II), con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de nuevo meses a partir del mes de abril de 2016.

Apertura de Propuestas: Día 11/4/16, a las 10 horas en la Oficina de Compras del Hospital Alberto Eurnekian, de Ezeiza, sito en la calle Alem 349-1804 La Unión F., del Partido de Ezeiza, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 3.577

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 20/16

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-1633/16.

Fecha de Apertura: 11/04/16.

Hora de Apertura: 10:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de descartables rechazados.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata - Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 3.578

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada N° 72/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente: 2958-1263/2016-0. Hágase llamado a Licitación Privada N° 72/16, tendiente a la compra de reactivos para el servicio de hemoterapia, con destino al H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de Propuestas: Día 11 de abril de 2016 a las 9:00 horas, en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano De La Vega, sito en la calle Libertador 710, de la ciudad de Moreno. Tel/Fax: 0237-4620038/9-4632140-4632517.

C.C. 3.579

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. MARIO V. LARRAIN**

Licitación Privada N° 21/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación N° 21/16, para la provisión de medicamentos, con destino al Servicio de Farmacia del H.Z.G.A. Dr. Mario V. Larrain, del Partido de Berisso.

Apertura de Propuestas: Día 11/4/2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. Dr. Mario V. Larrain, sita en la calle 5 N° 4435 de la Ciudad de Berisso.

Consulta y Retiro de Pliego: Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. Dr. Mario V. Larrain, sita en la calle 5 N° 4435 de la Ciudad de Berisso de lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

C.C. 3.580

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 153/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2570/16. Llámese a Licitación Privada N° 153/16, para la adquisición de insumos real time, con destino a cubrir necesidades del servicio de laboratorio (Biología Molecular) en el período: abril-dic./16.

Apertura de Propuestas: Día 08/04/16 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 3.581

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

Licitación Privada N° 25/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2981-781/15. Llámese a Licitación Privada N° 25/16, para la adquisición de Hemocultivos Automatizados, para cubrir el período abril-diciembre de 2016, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 11 de abril de 2016, a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 3.582

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

Licitación Privada N° 26/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2981-870/16. Llámese a Licitación Privada N° 26/16, para la adquisición de Descartables Esterilización Renglones Disiertos y Rechazados, para cubrir el período abril-diciembre de 2016, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 11 de abril de 2016, a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 3.583

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

Licitación Privada N° 27/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2981-974/16. Llámese a Licitación Privada N° 27/16, para la adquisición de Descartables de Laboratorio (Wilde), para cubrir el período marzo-diciembre de 2016, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 11 de abril de 2016, a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 3.584

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

Licitación Privada N° 28/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2981-0967/16. Llámese a Licitación Privada N° 28/16, para la adquisición de Guantes Descartables (Wilde), para cubrir el período marzo-junio de 2016, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 11 de abril de 2016, a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 3.585

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

Licitación Privada N° 29/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2981-0987/16. Llámese a Licitación Privada N° 29/16, para la adquisición de Analgésicos (Wilde), para cubrir el período marzo-junio de 2016, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 11 de abril de 2016, a las 13:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 3.586

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 28/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-9606/16. Llámese a Licitación Privada N° 28/16, para la adquisición insumos Enfermería, por el período abril-sep./16, para el ejercicio 2016 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 8 de abril de 2016 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 3.587

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 7/16

POR 2 DÍAS - Expediente 4122-000130/2016.

Objeto: "Remodelación del S.U.M. del Palacio Municipal".

Fecha de Licitación: 25 de abril de 2016.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Avenida Costanera 8001 1er. piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 11/04/2016 al 15/04/2016.

Valor del Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Teléfono (02246) 433-076.

C.C. 3.631 / abr. 5 v. abr. 6

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Privada N° 17/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada para contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con guardia activa sin permanencia y trabajos planificados de remodelación, complementación y terminación en los medios de transporte vertical del edificio sito en calle Guardias Nacionales N° 47 esquina Mitre de la localidad de San Nicolás de los Arroyos, Departamento Judicial San Nicolás.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial San Nicolás, calle Ameghino N° 71, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 10 de mayo de 2016, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-158/16.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 3.632

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 59/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en compra y/o locación en la Ciudad de Lomas de Zamora, con destino al traslado del Juzgado de en lo Contencioso Administrativo N° 2.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Lomas de Zamora, calle Pte. Perón y Larroque - Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 3 de mayo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-443/12

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 3.633 / abr. 5 v. abr. 7

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 60/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para locación en la Ciudad de Quilmes, Departamento Judicial Quilmes, con destino al traslado del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 y del Juzgado de Garantías N° 1.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Administración-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Quilmes, calle Albear N° 484, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 3 de mayo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1229/11

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 3.634 / abr. 5 v. abr. 7

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 6/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 28 de abril de 2016, a las 09:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Ejecución de cordón cuneta en Barrio Mitre - Parte III".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cuál podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 9.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 3.165.435,00.

C.C. 3.635 / abr. 5 v. abr. 6

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 7/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 29 de abril de 2016, a las 11:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Adquisición de "1 ambulancia con equipamiento"

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cuál podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día 27 de abril de 2016, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 1.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 950.700,00

C.C. 3.636 / abr. 5 v. abr. 6

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública N° 9/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 9/16, expediente N° 55139/16, solicitudes de pedido N° 845 y N° 846, por el que se solicita la realización del llamado a Licitación Pública por la contratación del servicio de lavandería y esterilización en áreas cerradas (cirugía) y áreas abiertas (ropa blanca), destinados a los Hospitales Municipales: Dr. Raúl F. Larcade y San Miguel Arcángel, dependientes de la Secretaría de Salud del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 21 de abril de 2016.

Hora: 09:00.

Presupuesto Oficial Global: \$ 4.864.000,00 (compuesto por \$ 3.664.000,00 para Hospital Larcade y \$ 1.200.000,00 para Hospital San Miguel Arcángel),

Valor del Pliego Global: \$ 5.350,40.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos.

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Salud, del Municipio de San Miguel, Belgrano 1342, 1º piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. Los días 18 y 19 de abril de 2016 inclusive, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs.

C.C. 3.637 / abr. 5 v. abr. 6

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 3/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 3/16 – Segundo Llamado, expediente Nº 52060/15, solicitudes de pedido Nº 209 y Nº 211, por el que se solicita la realización del llamado a Licitación Pública por la contratación del Servicio de aprovisionamiento de insumos para quirófanos, alimentación enteral y radiología, para el año 2016, destinados a los Hospitales Municipales: Dr. Raúl F. Larcade y San Miguel Arcángel, dependientes de la Secretaría de Salud del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 22 de abril de 2016.

Hora: 09:00.

Presupuesto Oficial Global: \$ 14.090.642,80, (compuesto por \$ 11.917.314,28 para Hospital Larcade y \$ 2.173.328,52 para Hospital San Miguel Arcángel),

Valor del Pliego Global: \$ 15.499,715.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos.

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Salud, del Municipio de San Miguel, Belgrano 1342, 1º piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. Los días 18 y 19 de abril de 2016 inclusive, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs.

C.C. 3.638 / abr. 5 v. abr. 6

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 10/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 10/16, expediente Nº 55134/16, solicitud de pedido Nº 904 por el cual se solicita la realización del llamado a Licitación Pública por la "Obra de construcción de pavimento de hormigón de 18 cm", destinado a diferentes calles, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 21 de abril de 2016.

Hora: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 57.915.000,00.

Valor del Pliego: \$ 63.706,50.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos.

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Obras, del Municipio de San Miguel, Belgrano 1342, 3º piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. Los días 18 y 19 de abril de 2016 inclusive, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs.

C.C. 3.639 / abr. 5 v. abr. 6

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 11/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 11/16, expediente Nº 55136/16, solicitud de pedido Nº 978 por el cual se solicita la realización del llamado a Licitación Pública por la "Obra Hidráulica Maestro Ferreyra y Pampa", dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 21 de abril de 2016.

Hora: 11:00

Presupuesto Oficial: \$ 12.880.963,55.

Valor del Pliego: \$ 14.169,10.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos.

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Obras, del Municipio de San Miguel, Belgrano 1342, 3º piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. Los días 18 y 19 de abril de 2016 inclusive, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs.

C.C. 3.640 / abr. 5 v. abr. 6

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 12/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 12/16, expediente Nº 54607/16, solicitud de pedido Nº 767 por el cual se solicita la realización del llamado a Licitación Pública por la "Adquisición de Materiales eléctricos para la reparación de luminarias", dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 26 de abril de 2016.

Hora: 09:00

Presupuesto Oficial: \$ 3.645.250,00.

Valor del Pliego: \$ 4.009,50.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos.

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Obras, del Municipio de San Miguel, Belgrano 1342, 3º piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. Los días 18 y 19 de abril de 2016 inclusive, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs.

C.C. 3.641 / abr. 5 v. abr. 6

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 13/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 13/16, expediente Nº 55241/16, solicitud de pedido Nº 830 por el cual se solicita la realización del llamado a Licitación Pública por la "Obra de arte de captación, extensión y empalme de pluviales existentes", dependientes de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 28 de abril de 2016.

Hora: 09:00.

Presupuesto Oficial: \$ 3.716.870,00.

Valor del Pliego: \$ 4.088,70.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos.

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Obras, del Municipio de San Miguel, Belgrano 1342, 3º piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. Los días 20 al 22 de abril de 2016 inclusive, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs.

C.C. 3.642 / abr. 5 v. abr. 6

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 14/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 14/16, expediente Nº 55346/16, solicitud de pedido Nº 1030 por el cual se solicita la realización del llamado a Licitación Pública por la Obra "Ramales pluviales de Maestro Ferreyra", dependientes de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 04 de mayo de 2016.

Hora: 09:00.

Presupuesto Oficial: \$ 4.453.160,00.

Valor del Pliego: \$ 4.898,30.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos.

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Obras, del Municipio de San Miguel, Belgrano 1342, 3º piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. Los días 20 al 22 de abril de 2016 inclusive, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs.

C.C. 3.643 / abr. 5 v. abr. 6

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 15/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 15/16, expediente Nº 55135/16, solicitud de pedido Nº 972 por el cual se solicita la realización del llamado a Licitación Pública por la "Obra Ejecución de carpeta asfáltica en diferentes calles del Distrito", dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 19 de mayo de 2016.

Hora: 09:00.

Presupuesto Oficial: \$ 5.013.200,00.

Valor del Pliego: \$ 5.514,30.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos.

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Obras, del Municipio de San Miguel, Belgrano 1342, 3º piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. Los días 11 al 13 de mayo de 2016 inclusive, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs.

C.C. 3.644 / abr. 5 v. abr. 6

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 16/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 16/16, expediente Nº 55347/16, solicitud de pedido Nº 976 por el cual se solicita la realización del llamado a Licitación Pública por la "Obra Fresado y recapado con carpeta asfáltica", dependientes de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 19 de mayo de 2016.

Hora: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 20.001.000,00.

Valor del Pliego: \$ 22.001,10.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Obras, del Municipio de San Miguel, Belgrano 1342, 3º piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. Los días 11 al 13 de mayo de 2016 inclusive, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs.

C.C. 3.645 / abr. 5 v. abr. 6

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 17/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 17/16, expediente Nº 55305/16, solicitudes de pedido Nº 829 y Nº 834, por el que se solicita la realización del llamado a

Licitación Pública por el servicio de aprovisionamiento de alimentos frescos y secos, y descartables, destinados a los Hospitales Municipales: Dr. Raúl F. Larcade y San Miguel Arcángel, dependientes de la Secretaría de Salud del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 15 de junio de 2016.

Hora: 09:00.

Presupuesto Oficial Global: \$ 9.936.021,90 (compuesto por \$ 7.132.932,52 para Hospital Larcade y \$ 2.803.089,38 para Hospital San Miguel Arcángel).

Valor del Pliego Global: \$ 10.929,60.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos.

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Salud, del Municipio de San Miguel, Belgrano 1342, 1º piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. Los días 23 al 27 de mayo de 2016 inclusive, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs.

C.C. 3.646 / abr. 5 v. abr. 6

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 194/15 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Servicio de recolección de residuos patogénicos.

Fecha de presentación de Sobres y Apertura: 13 de abril de 2016, a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$4.535. (son pesos cuatro mil quinientos treinta y cinco).

Expediente Nº: 16403/Int/15

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 3.672 / abr. 5 v. abr. 6

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 19/16

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de medicamentos (agua destilada, diclofenac, etc.)

Fecha Apertura: 28 de abril de 2016, a las 09:00 horas.

Valor del Pliego: \$1703 (son pesos un mil setecientos tres).

Expediente Nº: 03399/Int/16

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 3.673 / abr. 5 v. abr. 6

MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

Licitación Pública Nº 2/16

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Exaltación de la Cruz, mediante Decreto Municipal Nº 93/16, dispuso el llamado a Licitación Pública Nº 2/16 para la "Contratación de Seguros de Riesgo de Trabajo", de acuerdo a la Ley Nº 24.557.

Expediente: 4036-34310/16.

Decreto municipal Nº 93/16.

Presupuesto oficial: \$ 1.500.000,00.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 29 de abril de 2016 a las 11 hs. en el Salón del Honorable Concejo Deliberante, Rivadavia 411, Capilla del Señor.

Valor del pliego: \$ 1.500,00 (son pesos mil quinientos).

Adquisición del pliego: Jefatura de Compras. (Rivadavia Nº 411, Capilla del Señor)

Horario de atención 8:00 a 13:00 hs.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cinco (5) días anteriores a la fecha de apertura.

C.C. 3.650 / abr. 5 v. abr. 6

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 31

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 31 para la contratación de la obra "Ejecución de cubierta metálica para el paseo de La Costa", en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 1.250.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.250,00

Presentación y Apertura: 14 de abril de 2016, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos - Dirección General de Obras Municipales, hasta 72 (setenta y dos) horas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente Nº 4119-000392/2016.

C.C. 3.652 / abr. 5 v. abr. 6

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública Nº 45/15

POR 10 DIAS - Decreto Municipal Nº 191/16. Expte. 4121-7522/2015- para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de las Obras de "Ejecución de obra de tendido de red de agua corriente y accesibilidad urbana - La Ponderosa"

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Prov. Bs. As.

Fecha de Apertura: 14/04/2016 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.707.714.

Valor del Pliego: \$ 2.707,71.

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48 hs., antes de la apertura.

Consulta y Venta de Pliegos en Secretaría de Hábitat, Planificación e Infraestructura, sita en la calle Rivadavia Nº 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs., te.: 03487- 443767/68.

C.C. 3.671 / abr. 5 v. abr. 6

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública Nº 18/16

POR 2 DÍAS - Solicita la Provisión, Retiro de Contenedores tipo Roll-Off, con disposición de los Residuos recolectados, con destino a la Limpieza de Arroyos Medrano, Ortega, Rossi, Santa Catalina, Canal Huergo y Rectificación del Río Matanza - Período: mayo a octubre 2016.

Subsecretaría Agencia para el Desarrollo Sustentable.

Presupuesto Oficial: \$ 7.426.080,00.

Valor del Pliego: \$ 7.400,00.

Fecha de Apertura: 22 de abril de 2016 a las 10.00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 1º P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 3.674 / abr. 5 v. abr. 6

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública Nº 15/16

POR 2 DÍAS - Servicios de Alquiler de Máquinas Viales y Camiones con Chofer habilitado y Combustible para Tareas Generales, en el marco del Programa "Limpieza de Márgenes Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo" ACUMAR y Municipio de Esteban Echeverría, correspondiente a la Subsecretaría Agencia para el Desarrollo Sostenible de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 1.648.800,00.

Valor del Pliego: \$ 1.600,00.

Fecha de Apertura: 21 de abril de 2016 a las 10.00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compra y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 1º P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 3.675 / abr. 5 v. abr. 6

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública Nº 17/16

POR 2 DÍAS - Solicita la Provisión de Equipamiento Hospitalario para la Nueva Internación con destino al Policlínico S.T. de Santamarina, Partido de Esteban Echeverría - Secretaría de Salud.- Presupuesto Oficial: \$ 2.338.107,40.

Valor del Pliego: \$ 2.339,00.

Fecha de Apertura: 27 de abril del 2016 a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 1º P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la ofertas.

C.C. 3.676 / abr. 5 v. abr. 6

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública Nº 731/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública para la Adquisición de Productos para Fumigación.

Presupuesto Oficial: \$ 996.080,69.

Fecha de Apertura: 13 de abril de 2016 a las 10:00 horas.

Lugar de apertura: Depto. Compras - Alsina Nº 43 - Bahía Blanca.

Venta de Pliegos: Depto. Compras - Alsina Nº 43 - Bahía Blanca.

Valor del Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000).

C.C. 3.087 / 2º v. abr. 5

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública Nº 417R-1094

POR 1 DÍA - Llamado a Licitación Pública Nº 417R-1094, para la ejecución de la obra "Ampliación Edificia Escuela Primaria Nº 84" con un Presupuesto Oficial de pesos ochocientos cincuenta y siete mil novecientos con treinta centavos (\$ 857.900,30), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 27 de abril de 2016, a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura de la Municipalidad de Bahía Blanca.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.

Valor Pliego: Pesos ochocientos cincuenta y ocho. (\$ 858).

C.C. 3.647 / 1º v. abr. 5

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**Licitación Pública N° 415R-736-2016**

POR 1 DÍA - Llamado a Licitación Pública N° 415R-736-2016, para la ejecución de la obra "Extensión Red de Gas Natural domiciliario en calles Misiones, sin nombre 2, Montevideo, N. Levalle, P. Moreno y Pedro Pico-Asociación Civil Ser Comunidad-93 Viviendas", con un Presupuesto Oficial de pesos un millón setecientos treinta y un mil setecientos cincuenta (\$ 1.731.750), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- a) Especialidad: en Ingeniería Electromecánica.
 - b) Capacidad Técnica Anual: igual o superior a \$ 1.731.750.
 - c) Capacidad Financiera Libre de Contratación Anual: igual o superior a \$ 6.927.000.
- Apertura de las propuestas: Día 28 de abril de 2016 a las 10 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Electricidad y Mecánica.
Valor Pliego: Pesos mil setecientos treinta y dos (\$ 1.732).

C.C. 3.648 / 1° v. abr. 5

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**Licitación Pública N° 416R-967-2016**

POR 1 DÍA - Llamado a Licitación Pública N° 416R-967-2016, para la ejecución de la obra "Ampliación oficinas administrativas en el Cementerio de Bahía Blanca", con un Presupuesto Oficial de pesos un millón doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos veintiséis con noventa centavos (\$ 1.258.426,90), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 27 de abril de 2016, a las 11 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.
Valor Pliego: Pesos mil doscientos cincuenta y ocho (\$ 1.258).

C.C. 3.649 / 1° v. abr. 5

Varios

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por Prescripción Administrativa.

Ranchos: Circ. I - Sec. E - Qta. 176 - Mza. 176b - Parc. 5, de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz.

Juan Manuel Álvarez, Intendente Interino.

C.C. 3.454 / abr. 1° v. abr. 5

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por Prescripción Administrativa.

Ranchos: Circ. I - Sec. E - Qta. 161 - Mza. 161a - Parc. 4a, de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz.

Juan Manuel Álvarez, Intendente Interino.

C.C. 3.455 / abr. 1° v. abr. 5

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por Prescripción Administrativa.

Ranchos: Circ. I - Sec. C - Qta. 54 - Mza. 54a - Parc. 14, (según plano de posesión 14a) de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz.

Juan Manuel Álvarez, Intendente Interino.

C.C. 3.456 / abr. 1° v. abr. 5

**TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1
Departamento Judicial de Pergamino**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes y Archivos. El Tribunal de Trabajo N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino hace saber que el día 5 de mayo de 2016 a las 12:00 horas, se llevará a cabo la destrucción, autorizada por la Receptoría General de Expedientes y Archivos con fecha 4 de marzo de 2016.TT-3/2016, que corresponden a 180 legajos comprendidos entre los años 1993 hasta el año 2004, pertenecientes a este Tribunal. Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Tribunal del Trabajo mencionado, sito en Avenida Colón 220 de la Ciudad de Pergamino. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio-según fuere el caso a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Pergamino, 16 de marzo de 2016. Silvia Edith García, Secretaria. María José Annan, Secretaria.

C.C. 3.458 / abr. 1° v. abr. 5

MVHC S.A.

POR 3 DÍAS - Reducción voluntaria de capital social. Modificación del Estatuto Social. Se hace saber por tres días a los fines de otorgar el derecho de oposición de ley a los acreedores sociales de MVHC S.A. (la "Sociedad") la reducción voluntaria del capital social aprobada por unanimidad en los términos de los artículos 203 y 205 de la Ley 19.550 por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19/11/2015 por la Sociedad, con domicilio legal en la calle 47, número 767, piso 10°, oficina "D" de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 1 de octubre de 2004, en el Legajo 130.797, Matrícula 69.635 de sociedades comerciales; mediante (i) la absorción del saldo total de pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico al 31/08/2015 -por la suma de \$ 2.004.662-, a través de: (a) la afectación del saldo total de la cuenta Reserva Legal al cierre del ejercicio económico al 31/08/2015, por \$ 412.567; y (b) el saldo restante de pérdidas por \$ 1.592.095 mediante la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 205 de la Ley 19.550, por lo cual el capital social descendió de \$ 8.607.779 a la suma de \$ 7.015.684; y luego de ello (ii) la reducción voluntaria del capital social por la suma de \$ 5.744.153 en los términos del artículo 203 de la Ley 19.550, por lo cual el capital social descendió de \$ 7.015.684 a la suma de \$ 1.271.531. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de la Sociedad que surgen del balance general a tres columnas confeccionado al 31/08/15 (el "Balance") antes de la reducción voluntaria del capital social ascienden a \$ 10.294.473, \$ 3.278.789 y \$ 7.015.684, respectivamente. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de la Sociedad que surgen del Balance con posterioridad a la reducción voluntaria del capital social ascienden a \$ 4.550.320, \$ 3.278.789 y de \$ 1.271.531, respectivamente. Los capitales sociales anteriores y posteriores de la Sociedad a las reducciones voluntarias antes indicadas son: Capital Anterior \$ 8.607.779. Capital Resultante \$ 1.271.531, representado por 1.271.531 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso y de un voto por acción, conforme a la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social aprobada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19/11/15 como consecuencia de las reducciones voluntarias indicadas. Oposiciones de Ley en calle 47, número 767, piso 10°, oficina "D" de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de 10 a 16 horas. Firmado por Mercedes Jándula, DNI 28.261.602, abogada, autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 19/11/2015. Mercedes Jándula, Abogada.

C.F. 30.436 / abr. 4 v. abr. 6

**Provincia de Misiones
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS**

POR 2 DÍAS - La Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones Notifica al Sr. MOCCIARO, JUAN CARLOS (DNI N° 5.478.500) que en el "Expte. Administrativo N° 3252-2489/2012 - Don Cataldo SRL (Alta de Oficio) s/ Verificación Impositiva Nro.: 15993", se ha dictado en los términos de los Arts. 23 Inc. "a" y 24 Inc. "a" del Código Fiscal de la Provincia de Misiones (Ley XXII N° 35 del Digesto Jurídico de la Provincia), la Resolución N° 333/2016-DGR, que en lo pertinente dice: "Visto ... Considerando ... El Director Provincial de Rentas Resuelve: Artículo 1°: Extender la responsabilidad solidaria al Sr. Mocciaro, Juan Carlos (DNI N° 5.478.500) por la deuda que se reclama a Don Cataldo S.R.L. (CUIT 30-70917986-8), dado su carácter de socio gerente con responsabilidad administrativa al momento de producirse el incumplimiento de ésta para con sus obligaciones tributarias, por un monto Total de Pesos Ciento sesenta y nueve mil seiscientos noventa con sesenta y tres centavos (\$169.690,63) expresados al 31/01/2011, determinado por las Resoluciones N° 27/2013-DGR y N° 2547/2013- DGR, en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, períodos fiscales: 2009 (anticipos octubre a diciembre), 2010 (enero a septiembre), 2011 (julio a diciembre) y 2012 (enero y febrero); Intereses y Multas Arts. 48 (actual 50) y 66 (actual 68) del C.F.P. (Ley XXII N° 35 del Digesto Jurídico de la Provincia de Misiones), por no haberse tributado el pago a cuenta del IIBB respecto al servicio de flete con origen de carga en jurisdicción Misiones, en razón de los fundamentos expuestos en los Considerandos del presente acto administrativo. Artículo 2°: Intimar al Socio Gerente con atribuciones administrativas de la contribuyente de referencia, Sr. Mocciaro, Juan Carlos, mediante la publicación de Edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a lo establecido por el Art. 126 Inc. "e" del C.F.P., para que en el término de quince (15) días contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación, deposite el monto mencionado en el Artículo que antecede con más los intereses devengados a la fecha de su efectivo pago, y comuniquen y/o aporte constancia del ingreso efectuado. Vencido dicho plazo, en caso de incumplimiento, se iniciará la correspondiente gestión de cobro por vía de ejecución fiscal.- Artículo 3°: Regístrese y Notifíquese al interesado.- Cumplido, siga el trámite que corresponda- Fdo.: C.P.N. Tomas, Miguel Arturo, Director Provincial de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones. Rogelio Ricardo Canteros, Subdirector.

C.F. 30.433 / abr. 4 v. abr. 5

**REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de General Rodríguez**

POR 3 DÍAS - Edicto Ley 24.374 "Ley Pierri". El R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Rodríguez, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6 inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en la jurisdicción del Partido General Rodríguez.- Las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante el Notario Marina A. Quagliariello, Integrante Interina del R.N.R.D. N° 1, ubicado en 2 de Abril 793, 1° piso, oficina 2 de General Rodríguez, los días martes a jueves de 10:00 a 16:00 hs.

- N° orden N° de Expediente Nomenclatura Catastral Ubicación Titular Dominio
- 1 - 2147-46-1-10/2012 - II; G; Mz. 227; P. 8 - CATAMARCA 211 de General Rodríguez - MOTORA Sociedad en Comandita por Acciones Inmobiliaria Comercial y Financiera.
- 2 - 2147-46-1-29/2013 - VI; D; Mz. 13; P. 30 - Perú 20, B° Altos del Oeste de General Rodríguez - JOSA GUILLERA, María de la Soledad.
- 3 - 2147-46-1-64/2013 - IV; B; Qta. 15; Mz. 40; P. 14 - RUTA 24 km 10, B° Mi Rincón de General Rodríguez - GÜELMAN, Mario.
- 4 - 2147-46-1-47/2014 - V; V; Mz. 185; P. 10 - Laguna Pucú 262, B° Los Troncos de General Rodríguez - MAZA, Manuel.
- 5 - 2147-46-1-66/2014 - I; A; Mz. 137; P. 15 - Somoza 356 de General Rodríguez - SILVA, Jorge Eduardo.

6 - 2147-46-1-34/2015 - V; J; Mz. 129; P. 12 - El Alcanfor 418, B° El Ombú de General Rodríguez - SPERANZA, Luis. SPERANZA, Donato.

7 - 2147-46-1-45/2015 - V; G; Mz. 17-a; P. 20 - Fortín 6 de Caballería N° 10 B° Parque Yoly de General Rodríguez - BUSTAMANTE, Pedro Rodolfo.

8 - 2147-46-1-49/2015 - V; H; Mz. 43; P. 13 - San José 1685, B° San Enrique de General Rodríguez - ZAPATA, Ramón Raúl.

9 - 2147-46-1-55/2015 - I; C; Mz. 202; P. 10 - Trueba 771, B° San Bernardo de General Rodríguez - DIGNANI, Claudio Flavio y ENRIQUEZ, José.

Marina Quagliariello, Notaria.

C.C. 3.554 / abr. 4 v. abr. 6

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

POR 2 DÍAS - El Municipio de Lomas de Zamora hace saber a los señores comerciantes, concesionarios y contratistas, que la Dirección Municipal de Compras, se encuentra abocada a ampliar el Registro Único y Permanente de Proveedores.

Los interesados deberán concurrir a la Dirección Municipal de Compras, sita en la calle Manuel Castro 220 - Lomas de Zamora. De lunes a viernes de 8:30 a 13:30 horas, 3er piso - Oficina 303, para retirar y cumplimentar los requisitos estipulados en la respectiva planilla de inscripción, siendo una exigencia indispensable, contar con el Certificado de Inscripción vigente, para poder participar de las distintas contrataciones. Daniel Perfumo, Director Municipal de Compras. Secretaría de Hacienda.

C.C. 3.563 / abr. 4 v. abr. 5

República Argentina A.F.I.P. - Dirección Regional La Plata

POR 3 DÍAS - La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes de la agente fallecida ALICIA NOEMÍ PAULETICH, DNI 10.601.350, alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en la sección Administrativa de la Dirección Regional La Plata con domicilio en calle 50 N° 460 piso 4 (CP 1900). La Plata Pcia. de Buenos Aires de 8 a 16 horas.

Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte de la agente fallecida a presentarse en la Dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el agente fallecido y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. Firmado: C.P. Claudia Fabiana Gavio, Jefe (int.) de la Sección Administrativa de la Dirección Regional La Plata.

C.C. 3.630 / abr. 5 v. abr. 7

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de José Clemente Paz

POR 3 DÍAS - R.N.R.D. N° 2 del Partido de José Clemente Paz; cita y emplaza a los titulares de dominio o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días; deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6 Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del mencionado registro, sito en Pasaje Schvarzberg 742, 1° piso, oficina 13, de la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18.

1) 2147-132-2-3482/2009- Nomenclatura Catastral-III-R-123-10-Lima 4752-Barrio Vucetich-SILCHER, Augusto - SILCHER, Irene - SILCHER, Alfredo - SILCHER, Gerardo - SILCHER, Guillermo Augusto.-

2) 2147-132-2-3516/2009- Nomenclatura Catastral-III-Q-35-18-Tirana 3153-Barrio Piñeiro-ADMINISTRACION DEVOTO, Naum Zaslavsky e Hijos.-

3) 2147-132-2-3545/2009- Nomenclatura Catastral-I-C-175a-16-Serrano 3820-Barrio 9 de Julio-GERMANO de PETERSEN, Josefa Serafina.-

4) 2147-132-2-14/2011- Nomenclatura Catastral-III-U-61-11-Potosí 5865-Barrio Primavera-RODRIGUEZ MOLAS, José María.-

5) 2147-132-2-48/2012- Nomenclatura Catastral-III-P-103-20-Mateo Bootz 4558-Barrio Las Acacias-CAPELLI, Eduardo - MATERA, Fernando Horacio - SASSO, Agustín Luis Rómulo - CANALI, Juan Antonio -CASTAÑO, Wenceslado - CASTAÑO, Angélica - CASTAÑO, Adelaida - INTAGLIETTA, Amanda María Ángela e INTAGLIETTA, Amalia María Norma.-

6) 2147-132-2-73/2012- Nomenclatura Catastral-III-V-35b-15-La Niña 5920-Barrio Mirador de Altube-MARTINEZ BERNABE, Antonio.-

7) 2147-132-2-120/2012- Nomenclatura Catastral-III-S-53-2-Maestro Ferreyra 4341-Barrio Sarmiento-LYNCH, Florencio Leonardo -LYNCH, Martín Emilio - LYNCH de BUSTILLO, María Teresa - LYNCH de AYERZA, María Teresa - LYNCH, Antonio - LYNCH, Carlos - LYNCH, Manuel- LYNCH, Ricardo - LYNCH, Inés- LYNCH, Jorge - LYNCH de GONZALEZ GUERRICO, Josefina- LYNCH de BIANCHI di CARCANO, María Marta - WHITE y LYNCH, María Adela- WHITE Y LYNCH, José María - WHITE y LYNCH, Alberto José - WHITE y LYNCH Josefina Teresa.-

8) 2147-132-2-126/2012- Nomenclatura Catastral-III-K-107b-31-Trelles 2227-Barrio Frino- CARANDAY, SOCIEDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA.-

9) 2147-132-2-3/2013- Nomenclatura Catastral-III-X-60-3-Avenida Croacia 3133-Barrio Vucetich- VUCETICH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

10) 2147-132-2-4/2013- Nomenclatura Catastral-III-T-256a-2- Tapí 3729-Barrio San Atilio- DE VICENZO, Roberto Ricardo - POULASTROU, Juan Alberto - VIANA, Teófilo - BARBERIO, Angelina - A.R. D'ONOFRIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - RULTON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA - ABAD de ROCCA, Carmen - DE VICENZO, Eduardo Alfredo - GARCIA RUIZ, Marcelo Felipe - MACKLIN VADEL, Alberto Miguel - MANILA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - VITALI, Valerio Gerardo - VITALI, Víctor Ángel.-

11) 2147-132-2-5/2013- Nomenclatura Catastral-III-L-123-31-Coronel Suárez 3071-Barrio Altube-ARANCIBIA, Carlos Belarmino.-

12) 2147-132-2-7/2013- Nomenclatura Catastral-III-P-108-17-Bramante 4054-Barrio Parque Jardín- CAPELLI, Eduardo - MATERA, Fernando Horacio - SASSO, Agustín Luis Rómulo - CANALI, Juan Antonio -CASTAÑO, Wenceslado - CASTAÑO, Angélica - CASTAÑO, Adelaida - INTAGLIETTA, Amanda María Ángela e INTAGLIETTA, Amalia María Norma.-

13) 2147-132-2-13/2013- Nomenclatura Catastral-II-A-172a-22-Carlos María de Alvear 4038-Barrio Parque Jardín- "PARQUE MAXIMO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

14) 2147-132-2-52/2013- Nomenclatura Catastral-III-Q-21-29-Berna 3016-Barrio Sagrada Familia-TERRAM, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA.-

15) 2147-132-2-54/2013- Nomenclatura Catastral-III-R-56a-24-Otawa 4521-Barrio Urquiza-INMOBILIARIA URQUIZA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.-

16) 2147-132-2-55/2013- Nomenclatura Catastral-III-R-29a-14-Santo Domingo 4468-Barrio Urquiza- INMOBILIARIA URQUIZA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.-

17) 2147-132-2-56/2013- Nomenclatura Catastral-III-K-107b-14-Ugarteche 2250-Barrio Frino-CARANDAY, SOCIEDAD COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA.-

18) 2147-132-2-58/2013- Nomenclatura Catastral-III-K-149a-23-Pirovano 1970-Barrio Frino-FRINO y MARENCO, María Antonia -FRINO y MARENCO, Juan Luis - FRINO y MARENCO, Jose María- FRINO y MARENCO, Bernardo Antonio - FRINO y MARENCO, Marta Elena- FRINO y MARENCO, Isabel Maurina- FRINO y MARENCO, María Inés- MARENCO de FRINO, Isabel Elida.-

19) 2147-132-2-77/2013- Nomenclatura Catastral-I-C-151-15-Juan B. Justo 734-Barrio 9 de Julio-GERMANO de PETERSEN, Josefa Serafina.-

20) 2147-132-2-98/2013- Nomenclatura Catastral-III-R-109b-11-Caracas 4774-Barrio Urquiza-INMOBILIARIA URQUIZA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.-

21) 2147-132-2-108/2013- Nomenclatura Catastral-III-P-123-16-Juan Díaz de Solís 4080-Barrio Sarmiento- CAPELLI, Eduardo - MATERA, Fernando Horacio - SASSO, Agustín Luis Rómulo - CANALI, Juan Antonio -CASTAÑO, Sara Wenceslada - CASTAÑO, Adelaida - CASTAÑO, Angélica - INTAGLIETTA, Amanda María Ángela e INTAGLIETTA, Amalia María Norma.-

22) 2147-132-2-112/2013- Nomenclatura Catastral-III-P-5-14-Coronel Arias 3244-Barrio Altube-PICASSO, Darío Luis- FAIGON, Gregorio- INFICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GREZZI, Raúl Felipe.-

23) 2147-132-2-118/2013- Nomenclatura Catastral-III-T-277a-13-Bombona 3376-Barrio San Atilio- DE VICENZO, Roberto Ricardo - POULASTROU, Juan Alberto - VIANA, Teófilo - BARBERIO, Angelina - A.R. D'ONOFRIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - RULTON SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA - ABAD de ROCCA, Carmen - DE VICENZO, Eduardo Alfredo - GARCIA RUIZ, Marcelo Felipe - MACKLIN VADEL, Alberto Miguel - MANILA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - VITALI, Valerio Gerardo - VITALI, Víctor Ángel.-

24) 2147-132-2-120/2013- Nomenclatura Catastral-III-R-99a-13-Blandengues 4664-Barrio Arricau-MAZALTOB, SOCIEDAD ANONIMA (en formación).-

25) 2147-132-2-122/2013- Nomenclatura Catastral-III-R-55a-4-Fragata Sarmiento 2963- Barrio Urquiza- INMOBILIARIA URQUIZA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.-

26) 2147-132-2-127/2013- Nomenclatura Catastral-III-R-66a-10-Roosevelt 4576-Barrio Roosevelt -DEMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TEQUIL, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA - VILLA PORVENIR, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA.-

27) 2147-132-2-137/2013- Nomenclatura Catastral-III-R-99b-5-Corbeta La Uruguay 1253-Barrio Arricau-MAZALTOB, SOCIEDAD ANONIMA EN FORMACION.-

28) 2147-132-2-138/2013- Nomenclatura Catastral-III-R-12c-23-Charcas 4363-Barrio Roosevelt - DEMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TEQUIL, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA - VILLA PORVENIR, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA.-

29) 2147-132-2-141/2013- Nomenclatura Catastral-III-U-15c-12-Felix de Azara 5176-Barrio Primavera- DARUM PAZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.-

30) 2147-132-2-143/2013- Nomenclatura Catastral-III-K-146b-11-Pirovano 2132-Barrio Frino- FRINO y MARENCO, María Antonia -FRINO y MARENCO, Juan Luis - FRINO y MARENCO, José María- FRINO y MARENCO, Bernardo Antonio - FRINO y MARENCO, Marta Elena- FRINO y MARENCO, Isabel Maurina- FRINO y MARENCO, María Inés- MARENCO de FRINO, Isabel Elida.-

31) 2147-132-2-145/2013- Nomenclatura Catastral-III-Q-35-19-Triana 3121-Piñeiro-ADMINISTRACION DEVOTO, Naum Zaslavsky e Hijos.-

32) 2147-132-2-151/2013- Nomenclatura Catastral-III-R-76-8-Martín Coronado 4550-Barrio San Luis-FEBOMAR, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA.-

33) 2147-132-2-155/2013- Nomenclatura Catastral-III-U-27d-16-Tapi 36-Barrio Primavera-PERAHIA, Aarón.-

34) 2147-132-2-156/2013- Nomenclatura Catastral-III-P-65-4-General Pinto 4925-Barrio Pueyrredón-TOSSA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA.-

35) 2147-132-2-159/2013- Nomenclatura Catastral-III-N-96e-22-Julio Acerboni 3861-Barrio La Paz-PAZVILLE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

36) 2147-132-2-161/2013- Nomenclatura Catastral-III-N-161a-14-Valentin Alsina 4182-Barrio Roosevelt-BARRIO ROOSEVELT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

37) 2147-132-2-163/2013- Nomenclatura Catastral-III-T-224-17-Tobago 3662-Barrio San Atilio-IRAKLION, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, E INMOBILIARIA.-

38) 2147-132-2-165/2013- Nomenclatura Catastral-III-R-99a-17-Goleta Sarandi 1359-Barrio Arricau-MAZALTOB, SOCIEDAD ANONIMA (en formación).-

39) 2147-132-2-166/13- Nomenclatura Catastral-IV-V-222-13-Compostela 1623-Barrio Alberdi-GIORGI, Roberto.-

40) 2147-132-2-167/2013- Nomenclatura Catastral-III-Q-22-23-Dublin 3169-Barrio Sagrada Familia-TERRAM, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA.-

41) 2147-132-2-81/2014- Nomenclatura Catastral-III-Q-88-17-Uspallata 3122-Vucetich-ADMINISTRACION DEVOTO, Naum Zaslavsky e Hijos.-

42) 2147-132-2-83/2014- Nomenclatura Catastral-III-R-14-14-Adolfo Alsina 4372-Barrio Arricau-MAZALTOB, SOCIEDAD ANONIMA en formación.-

43) 2147-132-2-103/2014- Nomenclatura Catastral-III-P-110a-12-Calderón de la Barca 4074-Barrio San Gabriel-CEFALU INMOBILIARIA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.-

44) 2147-132-2-125/14- Nomenclatura Catastral-IV-V-171-25-Einstein 1188-Barrio Santa Paula-FRECHA, Manuel.-

45) 2147-132-2- 126/2014- Nomenclatura Catastral-III-N-77c-18-Arribeños 442-Barrio La Paz-BALBUENA, Ana Beatriz.-

46) 2147-132-2-127/2014- Nomenclatura Catastral-III-M-216-11-Carmen Puch 2503-Sol y Verde- URBANTOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

47) 2147-132-2-129/2014- Nomenclatura Catastral-III-N-76a-6-Andersen 605-Barrio La Paz-GUZMAN, Ricardo José.-

48) 2147-132-2-131/2014- Nomenclatura Catastral-III-K-246-15-Centenario 908-Barrio Centenario-URQUIZA, Juan José.-

49) 2147-132-2-132/2014- Nomenclatura Castastral-III-W-147-5-Grecia 2802-Barrio Sol y Verde- YARMOUTH SOCIEDAD ANONIMA- KANTIER SOCIEAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA.-

50) 2147-132-2-134/2014- Nomenclatura Catastral-IV-V-110B-8-Montes de Oca 1060/66-Barrio Santa Rita-LEON, Vitalis- LEON, Elías- LEON Y ABREBANEL, Ester Rosa-LEON Y ABREBANEL, Perla Rosa- LEON Y ABREBANEL, Marcelo Eduardo- ABREBANEL de LEON, Sara Carmelina.-

51) 2147-132-2-136/2014- Nomenclatura Catastral-IV-V-29-22-Lafinur 340-Barrio El Ombú-CECI y SERANTONI, Alicia - CECI y SERANTONI, Dina - CECI y SERANTONI, Humberto.-

52) 2147-132-2-137/2014- Nomenclatura Catastral-III-K-91-7-Congreso 1331-Barrio Alberti-LOAIZA, Braulio.-

53) 2147-132-2-139/2014- Nomenclatura Catastral-III-K-58a-24-Congreso 2258-Barrio Frino-FRINO y MARENCO ó FRINO de FRANCO, Emilia- FRINO y MARENCO ó FRINO de FRANCO, Elena Isabel- FRINO y MARENCO ó FRINO de ZUNINO, Anastasia Erminda.-

54) 2147-132-2-140/2014- Nomenclatura Catastral-III-K-58b-12-Valentin Alsina 2010-Barrio Frino- FRINO y MARENCO ó FRINO de FRANCO, Emilia- FRINO y MARENCO ó FRINO de FRANCO, Elena Isabel- FRINO y MARENCO ó FRINO de ZUNINO, Anastasia Erminda.-

55) 2147-132-2-143/2014- Nomenclatura Catastral-III-N-68c-28-Charcas 3548-Barrio Piñeiro-TERRAM, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA.-

56) 2147-132-2-145/2014- Nomenclatura Catastral-III-W-182-11-Noruega 4253-Barrio Sol y Verde-DELGADO, Emilio - SARASA, Martín.-

57) 2147-132-2-146/2014- Nomenclatura Catastral-III-S-16c-7-El Gaucho 4332-Barrio Sarmiento-CAMARA, Alberto- VIGNES, Rodolfo Emilio - SANCHES MORENO, Enrique Luis - FERRO, Rodolfo Oscar Alfredo- ORTELLI de FERRO, Nelly María Dirce - FERRO, Carlos Alberto.-

58) 2147-132-2-147/2014- Nomenclatura Catastral-III-M-221-7-Guanacaste 3768-Barrio Sol y Verde-URBANTOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

59) 2147-132-2-149/2014- Nomenclatura Catastral-III-K-146b-19-Valentín Alsina 399-Barrio Frino-FRINO y MARENCO, María Antonia -FRINO y MARENCO, Juan Luis - FRINO y MARENCO, José María- FRINO y MARENCO, Bernardo Antonio - MARENCO de FRINO, Isabel Elida- RINO y MARENCO, Martha Elena- FRINO y MARENCO, Isabel Maurina-FRINO y MARENCO, María Ines- -

60) 2147-132-2-150/2014- Nomenclatura Catastral-III-P-12-1-Solís 3311-Barrio Las Acacias-FEINSTEIN, Salvador -FEINSTEIN, Juan.-

61) 2147-132-2-152/2014- Nomenclatura Catastral-III-U-49-20-Potosí 5697-Barrio Primavera-RODRIGUEZ MOLAS, José María.-

62) 2147-132-2-153/2014- Nomenclatura Catastral-III-V-34-9-Calderón de la Barca 5860-Barrio Mirador de Altube-GARCIA, Carlos Guillermo.-

63) 2147-132-2-4/2015- Nomenclatura Catastral-IV-V-191-19-Félix Iglesias 1040-Barrio Santa Paula-CALDERERO, José.-

64) 2147-132-2-10/2015- Nomenclatura Catastral-III-K-37-30-Laprida 1855-Barrio Frino-CEDEMA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA.-

65) 2147-132-2-12/2015- Nomenclatura Catastral-III-T-229-13-Tapí 3928-Barrio San Atilio-PARED, León Antonio.-

66) 2147-132-2-21/2015- Nomenclatura Catastral-III-U-18c-14b- Pampa de Junín 156-Barrio Primavera-MEDINA, Manuel Cruz.-

67) 2147-132-2-22/2015- Nomenclatura Catastral-III-Q-48-6b-Grito de Ascencio 3530- Barrio Vucetich- ADMINISTRACION DEVOTO, Naum Zaslavsky e Hijos.-

68) 2147-132-2-26/2015- Nomenclatura Catastral-III-V-34-2-Santa María 6231-Barrio Mirador de Altube- DOLDAN, Marta Emilia.-

69) 2147-132-2-35/2015- Nomenclatura Catastral-III-K-67-31- Adolfo Alsina 1947-Barrio Alberdi- SARAIVA, Nestor Manuel.-

70) 2147-132-2-37/2015- Nomenclatura Catastral-III-P-6b-2-Julian Martel 4985-Barrio Mirador de Altube- GISMONTI, Tito Medardo.-

71) 2147-132-2-39/2015- Nomenclatura Catastral-III-K-291c-21-Brughetti 1149-Barrio Diana - POPOLIZIO, Francisco Manuel - BUSTOS, Blanca Elena.-

72) 2147-132-2-43/2015- Nomenclatura Catastral-IV-V-166-2-Alfredo Nobel 1685-Barrio Lido- PALACIO, América Isolina.-

73) 2147-132-2-44/2015- Nomenclatura Catastral-III-L-61-18a-Constitución 4444-Barrio Mirador de Altube- BASANTA CHAO, Jesús.-

74) 2147-132-2-45/2015- Nomenclatura Catastral-II-A-69b-18-Monteagudo 3930-Barrio Suizo- MANSILLA, Porfidio Andrés.-

75) 2147-132-2-47/2015- Nomenclatura Catastral-III-M-199-22-Atahualpa 2648-Barrio Sol y Verde- DE ARRIBA, Guillermo Ángel.-

76) 2147-132-2-49/2015- Nomenclatura Catastral-III-P-42-25-General Pintos 5906-Barrio Altos de José Clemente Paz-LEAL, Rosa.-

Esc.: Giselle Paola Eiras Deniche.

C.C. 3.651 / abr. 5 v. abr. 7

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIO**

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quienes vida fuera BULACIO RAYNELA, cuyos restos se encuentran inhumados en la Galería 6 Fila 3 N° 2129. A tomar intervención sobre la solicitud de traslado al crematorio. Lomas de Zamora, 21 de marzo de 2016. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 45.926

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Rafael Calzada**. GUSTAVO JOSÉ BOU-FLEUER con DNI 25.282.161, domiciliado en la calle Lerroux 1553 transfiere fondo de comercio fiestas y eventos denominado Boufleuer sito en la calle Pte. Arturo Illia 3749 a Brian Reser con DNI 40.857.982 domiciliado en la calle Azopardo 3539. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z 45.815 / mar. 31 v. abr. 6

POR 5 DÍAS – **Longchamps**. Enajenación directa-GUARDIA DEL SUR S.A. CUIT 30711283214, con domicilio en Dr. Chiesa 744, Longchamps, Almirante Brown, Buenos Aires, trasmite el comercio de carnicería, fiambtería y productos de granja, sito y operando en el domicilio de la vendedora, a Diego Pablo Lalin, CUIT 263592329, domiciliado en Humberto Primo 724, Burzaco, Almirante Brown, Buenos Aires y David Ernesto Zaupa, CUIT 23227697369, domiciliado en San Pedrito 198, Monte Grande, Esteban Echeverría, Buenos Aires. Oposiciones en Dr. Chieza 744, Longchamps, Almirante Brown, Buenos Aires. Mauricio Fernando Fassetta, apoderado, Guardia del Sur. S.A.

L.Z 45.842 / mar. 31 v. abr. 6

POR 5 DÍAS – **Adrogué**- Pdo. de Almirante Brown.-BOUHIER GRACIELA MARGARITA con domicilio legal en Yamonte 1823 de la localidad de Banfield Pdo. Lomas de Zamora, DNI 5.087.255, vende a Roma Rubén Norberto con domicilio legal Matheu 275 de la localidad de Banfield

Pdo. Lomas de Zamora, DNI 18.454.330, el fondo de comercio rubro venta de herrajes y cerrajería, que funcionado bajo el nombre de Distribuidora Solano, sito en Safta N° 1075 de la localidad de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown libre de toda deuda y gravamen, reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante, Graciela Margarita Bouhier. Titular.

L.Z 45.863 / mar. 31 v. abr. 6

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. Se comunica al comercio y público en general que GOGNIAT HERNÁN ALEJO con domicilio en Rawson N° 1552 2 H de Mar del Plata vende a Castello Marcos Jeremías con domicilio en Sicilia N° 2428 de Mar del Plata, el fondo de comercio denominado “La gran chance”, sito en Santa Fe N° 1889 Mar del Plata. Libre de pasivo y per sonal. Oposición de Ley. La Rioja 1519. MDP.

M.P. 33.487 / mar. 31 v. abr. 6

POR 5 DÍAS – **Castelar**. Vulin Heidi Marcela, abogada, comunica que MARIANA PUERTO, transfiere a “El Galeón S.R.L.” (Servicio de Salones de Juego) sito en Arias N° 2973, Localidad de Castelar, Partido de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.726 / abr. 1° v. abr.7

POR 5 DÍAS - **Morón**. CRISTINA CARMEN FRASCI-NO, transfiere a Marcos Aníbal Benítez, el fondo de comercio del rubro de helados y afines, sito en Cañada de Juan Ruiz 107 de la Localidad de Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Mn. 60.731 / abr. 1° v. abr. 7

POR 5 DÍAS – **Morón**. La Contadora Natalia Guerra, comunica que DAVRE S.R.L. cede y transfiere agencia de remis sita en la calle Azcuénaga N° 499, Localidad y Partido de Morón, Pcia. Bs. As. a la Sra. Graneros Micaela Anabel.- Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 60.778 / abr. 1° v. abr. 7

POR 5 DÍAS – **Castelar**. La Sra. ODETTI MARINA, comunica que cede y transfiere zinguería sita en la Av Santa Rosa N° 2281/3 de la Localidad de Castelar, Partido de Morón, Pcia. Buenos Aires a Lozano Facundo. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.779 / abr. 1° v. abr. 7

POR 5 DÍAS - **Morón**. La Cdora. Elba Llopis, comunica que la ESCUELA GASTRONÓMICA S.R.L. cede y transfiere escuela de gastronomía sita en la calle Intendente Grant 600, Localidad y Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. a Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (Seccional Zona Oeste). Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.780 / abr. 1° v. abr. 7

POR 5 DÍAS – **Rincón de Milberg**. AVENTAR S.A., domicilio Corrientes 2362 piso 2° B, C.A.B.A. CUIT 30-71168525-8 vende a Gustavo Fagioli, CUIT 20-14508961-2 domicilio Fragio N° 1319, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio “Pista 18 Viajes y Turismo: sito en Agustín M. García 5971 piso 2° 15, Ldad. Rincón de Milberg, Pdo. de Tigre, Pcia. Bs. As. dedicado a Empresa de Viaje y Turismo Licencia Definitiva-Categoría EVT, Legajo N° 14.713 Ministerio de Turismo de la Nación, Disp. N° 866/MIN-

TUR/12 libre de deudas y de personal. Oposiciones de Ley en sitio en Agustín M. García 5971 piso 2° 15, Ldad. Rincón de Millberg, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As.

S.M. 51.914 / abr. 1° v. abr. 7

POR 5 DÍAS - General San Martín. KE JINGJING, transfiere a Bao Yuling el fondo de comercio de un restaurante, parrilla y comidas para llevar ubicado en la calle 89- Int. Campos 2047-49 en la Localidad y Partido de General San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.915 / abr. 1° v. abr. 7

POR 5 DÍAS - San Martín. Se comunica que LEPORE CARLOS ALBERTO CUIT 20-13976401-4 transfiere el comercio de rubro locutorio-agencia de remis sito en Saavedra 1984, San Martín, Pdo. de Gral. San Martín a Trejo Jorge Alberto CUIT 20-14715557-4. Todo reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido comercio.

S.M. 51.916 / abr. 1° v. abr. 7

POR 5 DÍAS - San Isidro. El Sr. RODOLFO VENIA DNI 18.545.177 y la Sra. AMALIA LUJÁN CAZZANIGA DNI 11.477.926 transfirieron el fondo de comercio rubro gastronómico "Lo de Maru" con domicilio en Fleming 1200, San Isidro. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Marcelo Vedovato DNI 22.503.442.

S.I. 38.830 / abr. 4 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - Pilar. La Sra. ANALÍA PATRICIA GARCÍA SABI transfiere el fondo de comercio rubro indumentaria "Batuka" con domicilio en Pedro Lagrave 391, Pilar Bs. As., a Jéssica Luz Tellez. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 38.818 / abr. 4 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - Burzaco. Aviso que ALBERTO LUIS ESCUREDO, con DNI N° 8.289.443, y domiciliado en la calle Monteverde N° 7596, de Burzaco, Buenos Aires, vende a Inés Otilia Hermann, DNI N° 12.151.073, con domicilio legal en la calle Guido Spano N° 357, Burzaco, Buenos Aires. El Fondo de Comercio del rubro Lubricentro, sito en la Av. Monteverde N° 5596, de la localidad de Burzaco, Buenos Aires. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

L.Z. 45.923 / abr. 5 v. abr. 11

Convocatorias

TECMAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se cita a los señores accionistas de Tecmar S.A. Legajo N° 70648 a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2016, en su sede social sito en la calle Matteoti 64 de la ciudad de Mar del Plata, a las diez horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio de la Empresa.
- 4) Asignación de resultados y fijación de la remuneración del Directorio, aunque sea superior la misma a la del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- 5) Elección de los miembros del Directorio por un ejercicio. (Soc. no comp. Art. 299 Ley 19.550). Alejandro M. Bianchi, Presidente.

L.P. 17.606 / mar. 30 v. abr. 5

TERMAS DEL SUR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16/04/2016 a las 8:00 hs. en 1° convocatoria y a las 9:00 hs. en 2° convocatoria en 16 N° 4426 de Gonnet, La Plata.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio N° 9 finalizado el 30/11/2015.
- 2) Consideración de los actos de gestión del Directorio.
- 3) Destino de los Resultados del ejercicio.
- 4) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio.
- 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, para su inscripción en el Registro de Asistencia. Sociedad no incluida en Art. 299 de la Ley 19.550. Mónica B. Giménez, Contadora Pública.

L.P. 17.620 / mar. 30 v. abr. 5

CARO HNOS. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el umbral de su sede social de calle 4 N° 1621/31 de La Plata, para el día 18 de abril de 2016, a las 19:30 hs., en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Designación de directores y síndicos (determinaciones de cantidad, titulares y suplentes).
- 3) Responsabilidad de los directores y síndicos.
- 4) Balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico.
- 5) Aumento del capital hasta el quintuplo; en caso afirmativo, determinación de forma y condiciones de aporte. Esta S.A. no está alcanzada por el Art. 299 de LGS. Marcos B. Jauregui Lorda. Abogado.

L.P. 17.680 / mar. 31 v. abr. 6

WASSINGTON S.A.C.I.F. e I.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Wassington S.A.C.I.F. e I. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2016 a las 10.00 hs. en la sede social de la calle Gualeguaychú 2068, de la localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Evaluación de la Gestión del Directorio.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración de Directores en exceso de las Disposiciones del artículo 261 de la Ley 19.550.
- 5) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Jorge Alberto Wassington. Presidente.

L.P. 17.710 / mar. 31 v. abr. 6

FORESTAGRO S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Forestagro S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2016 a las 10.00 hs. en la sede social de la calle Gualeguaychú 2068, de la localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

3) Evaluación de la Gestión del Directorio.

4) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración de Directores en exceso de las Disposiciones del artículo 261 de la Ley 19.550.

El Directorio. Jorge Alberto Wassington. Presidente.

L.P. 17.711 / mar. 31 v. abr. 6

ASOCIACIÓN CIVIL LAS CALETAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el Club Las Caletas, Complejo Residencial Las Caletas, Nordelta, Tigre, Prov. de Buenos Aires, el día 21 de abril de 2016, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 16 cerrado el 31/12/2015.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5) Designación de Síndico titular y suplente por vencimiento de sus actuales mandatos.
- 6) Designación de Director Suplente Clase A para completar el mandato.
- 7) Designación de Director Suplente Clase C para completar el mandato.

El Directorio

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Conforme al artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2015 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 7 de abril en el horario de 9 a 13 y de 14.30 a 18.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS. Manuel H. Kosoy. Presidente.

L.P. 17.721 / mar. 31 v. abr. 6

ASOCIACIÓN CIVIL LA ALAMEDA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club Alameda, sito en Av. La Alameda S/N, Complejo Residencial La Alameda, Nordelta, Tigre, Prov. de Buenos Aires, el día 19 de abril de 2016, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 17 cerrado el 31/12/2015.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5) Designación de Director titular y suplente clase "A" por vencimiento de los actuales mandatos.
- 6) Designación de Directores titulares y suplentes clase "B" por vencimiento de los actuales mandatos.
- 7) Designación de Síndico titular y suplente por vencimiento de los actuales mandatos.

8) Presentación del plan de inversión para el año 2016. El Directorio

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo 10º del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2015 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 5 de abril en horario de 9:00 a 13.00 y 14.30 a 18.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy. Presidente.

L.P. 17.722 / mar. 31 v. abr. 6

DAZEO HNOS. Y CÍA. S.A.C.I.E.I

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Dazeo Hnos. y Cía. S.A.C.I.E.I. en primera convocatoria a la Asamblea Gral. Extraordinaria que se realizará el día 29/4/2016 a las 11:00 hs. en el domicilio de calle F s/n, paraje La Florida, Estación Chapalmalal, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la realización de la asamblea fuera del término legal.
- 3) Aprobación de las escrituras y contratos otorgados por el directorio durante su gestión.
- 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
- 5) Aprobación o rechazo de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio vigente y hasta la fecha de realización de la presente.
- 6) Designación de la o las personas autorizadas a realizar las inscripciones necesarias ante la Dirección de Personas Jurídicas. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Jorge Alfredo Centeno Novillo. Presidente.

L.P. 17.727 / mar. 31 v. abr. 6

CLÍNICA PRIVADA NEUROPSIQUIÁTRICA SAN CARLOS S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Clínica Privada Neuropsiquiátrica San Carlos S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2016 a las 13:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Indalecio Gómez 434 Temperley, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Determinación del número de miembros y designación de los integrantes del directorio. Temperley, 21 de marzo de 2016. Dr. Arturo M. Ortiz. Presidente.

L.Z. 45.853 / mar. 31 v. abr. 6

GALVYLAM Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de abril de 2016 a las 11:00 en la sede social de la

sociedad sita en Marcelo Torcuato de Alvear número 4383 de la Ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Asamblea Extraordinaria:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo legal.
 - 3) Ratificación de lo actuado por el Directorio y su presidente.
- Asamblea Ordinaria:
- 4) Consideración de la pertinente documentación contable y societaria por el ejercicio finalizado el 30/11/2015.
 - 5) Consideración de la gestión del Directorio.
 - 6) Remuneraciones del Directorio.
 - 7) Elección de Directores y distribución de cargos.
 - 8) Afectación de resultados del ejercicio finalizado el 30/11/2015.

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea. Depósito de acciones o certificado de las mismas, o en su caso comunicación para que se los inscriba. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley N° 19.550. Jorge Raúl Causse, Notario.

L.P. 17.774 / abr. 1º v. abr. 7

VITALE Y CÍA. S.C.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2016 a las 14:00 horas en 11 de Abril 68 de Bahía Blanca para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Ratificar la constitución de la Asamblea considerando las razones de la demora en la convocatoria.
- 2) Designar socios para firmar el acta.
- 3) Considerar la documentación del Art. 234, Inc. 1 de la Ley General de Sociedades y la gestión del Directorio por los ejercicios económicos: N° 43 finalizado el 30 de abril de 2011, N° 44 finalizado el 30 de abril de 2012, N° 45 finalizado el 30 de abril de 2013, N° 46 finalizado el 30 de abril de 2014 y N° 47 finalizado el 30 de abril de 2015.
- 4) Considerar el resultado de los ejercicios económicos detallados ut-supra y su destino.
- 5) Considerar las remuneraciones de los Directores por las prestaciones inherentes al ejercicio de sus cargos. Nota: Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299, Ley 19.550 y modificatorias. Bahía Blanca, 18 de marzo de 2016. Salvador Vitale, Presidente.

B.B. 56.582 / abr. 1º v. abr. 7

ORENGIA Y CONFORTI INDUSTRIAL Y COMERCIAL Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2016, a las 10,00 horas en su sede social de Azucena Maizani 2300 de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.950, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Necesidad de exceder los límites del Art. 261 L.S.C. por ejercicio de funciones-técnico administrativas respecto de cada uno de los miembros del Directorio.
- 4) Fijación de la remuneración de los Directores.
- 5) Destino del resultado del ejercicio.
- 6) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 7) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Fernando J. Orengia, Presidente.

G.P. 93.242 / abr. 1º v. abr. 7

CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Elección de Autoridades CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Consejo Superior del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires convoca a elecciones para la renovación de las auto-

ridades de los Consejos Directivos de los Colegios de Distrito y del Tribunal de Disciplina a celebrarse en todos los Colegios Distritales el 14 de junio de 2016. Todo ello de conformidad al Art. 56, 57 y 58 y cdtes. de la Ley 10.321 y del Reglamento Interno, según lo resuelto en sesión del día 25 de febrero de 2016. Oscar A. López, Secretario.

L.P. 17.799 / abr. 4 v. abr. 6

CONSOR Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 29 de abril de 2016 en 116 N° 466 de La Plata a las 18:00 hs. en primera y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, según este:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 al 31/12/2015.
- 2) Aprobación gestión del directorio y la sindicatura, fijándose su retribución.
- 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicarlo por escrito hasta el 26 de abril de 2016 inclusive. La sociedad no está comprendida en los términos del Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Carlos D. Granados, Contador Público.

L.P. 17.822 / abr. 4 v. abr. 8

PESQUERA VERAZ Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 2016, a las 18:00 horas, en las oficinas de la sociedad situadas en la calle Avda. Virrey Vértiz 2820 de la Ciudad de Mar del Plata, y simultáneamente en segunda convocatoria, si no existiera quórum suficiente para la primera, para el mismo día, a las 19:00 horas (artículo N° 12 de los Estatutos Sociales), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al 28 ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2015.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 4) Remuneración de Directores.
- 5) Afectación de Resultados.
- 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por dos ejercicios y elección de los mismos. Nota: Sociedad no comprendida en el artículo número 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Mar del Plata, 16 de marzo de 2016. El Directorio. Evelina Contessi, Presidente.

M.P. 33.546 / abr. 4 v. abr. 8

TARTAGAL S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria del 27 de abril a las 9:00 hs. en primera convocatoria y las 10:00 hs. en segunda, en la sede administrativa de 14 N° 1873 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
 - 2) Consideración del Balance General y documentación del Ejercicio económico finalizado al 31/12/2015.
 - 3) Destino de las utilidades.
- Nota: Para participar de la asamblea los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 238 L.S.C. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S.C. José Alejo V. Abrille, Abogado.

L.P. 17.787 / abr. 4 v. abr. 8

LAS FUENTES CLUB S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30

de abril de 2016 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, en la sede social sita en Virrey Vertiz 10, Tristán Suárez, Ezeiza, y a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Modificación del reglamento urbanístico de edificación y del reglamento interno de la sociedad.
- 3) Consideración de pautas de organización, funcionamiento, integración y facultades de la Comisión Vecinal. Daniela Zanetich, Presidente.

C.F. 30.428 / abr. 4 v. abr. 8

MASESO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Maseso S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de abril del año 2016 a las 10:00 horas en el domicilio de su sede social, sito en la calle Moreno N° 248, Piso 8°, Depto. "A", de la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 8, finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio económico bajo análisis.
- 4) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio; aprobación de su gestión y designación de su reemplazante.
- 5) Consideración de la situación financiera de la empresa y decidir las fuentes de financiamiento para saldar las deudas contraídas en el año 2015 y cómo se financiarán las actividades de aquí en adelante.

Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea por falta de quórum, se resuelve fijar como segunda convocatoria para la celebración de la asamblea para el día 6 de abril de 2016 en la sede social antedicha a las 11:15 horas. Pablo Vázquez, Presidente.

C.F. 30.429 / abr. 4 v. abr. 8

VANDIEL S.C.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2016, a las 14:00 horas, en la sede social sita en la calle Llorente 147, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2014. Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los resultados.
- 4) Consideración de la remuneración de los integrantes del órgano de administración.
- 5) Consideración de la gestión de los integrantes del órgano de administración;
- 6) Aumento del capital social a la suma de \$ 3.500.000 por capitalización de cuentas resultados no asignados del patrimonio neto (Art. 189 L.S.).
- 7) Modificación de la cláusula 5ta del Estatuto Social.
- 8) Adecuación del Estatuto de la sociedad al ordenamiento societario vigente.
- 9) Elección de síndicos titular y suplente.
- 10) Autorizaciones. Se informa a los Sres. Accionistas que deseen participar de la asamblea que deberán remitir a la sede social la comunicación prescripta en el Art. 238 Ley N° 19.550 con al menos tres días de antelación de la fecha fijada, para su correspondiente inscripción en el libro de asistencia. Alfredo Kivelevitch, DNI 7.726.636 Socio Administrador. Claudio Ariel Zimmerman, Abogado.

C.F. 30.424 / abr. 4 v. abr. 8

LANXESS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores Accionistas de Lanxess S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 20 de abril de 2016 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria en el local social sito en la calle Cazadores de Coquimbo 2860 Planta Baja, oficina A, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los documentos enumerados en el Artículo 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.
- 2) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015 y de la situación patrimonial de la sociedad, dado que se encuentran reunidos, los presupuestos previstos en el Artículo 206 de la Ley General de Sociedades.
- 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Sr. Presidente.
- 4) Autorizaciones.

Nota: Se hace saber a los Señores Accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad en su sede social como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia (artículo 238 Ley 19.550). La sociedad se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Enrique Worman, Vicepresidente. Melisa Kristoff, Abogada.

C.F. 30.430 / abr. 4 v. abr. 8

CLÍNICA LINCOLN S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Clínica Lincoln S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2016 a las 19:00 hs. y a las 20:00 hs. en primera y segunda convocatoria, en la sede social de Güemes 195 de la ciudad de Lincoln, Pcia. de Bs. As., para tratar el:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de los estados contables, bce. general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y anexos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015. Consideración de los resultados del ejercicio.
- 3) Aprobación de la gestión del directorio. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Sociedad no incluida en el Art. 299 L.S.C. Alfredo O. Valcalda, Contador Público.

Jn. 69.217 / abr. 4 v. abr. 8

SANATORIO PRINGLES Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En la ciudad de Coronel Pringles, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a 23 de marzo de 2016, siendo las 20 horas, en la sede social de calle Garay N° 882, el Presidente del Directorio de "Sanatorio Pringles Sociedad Anónima", Dr. Luis A. González Estevarena, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2016, a las 20 horas, en la sede social de Garay 882 de esta ciudad y que el orden del día que se pondrá a consideración será el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de la Asamblea.
- 2°) Consideración de los estados contables y la memoria correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31/12/2015.
- 3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio de acuerdo con el artículo 275 y aprobación de sus honorarios de acuerdo con lo prescripto por el artículo 261, ambos de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2015.
- 4°) Renovación de las autoridades integrantes del Directorio por vencimiento de los mandatos.

5°) Subsanción de observaciones formuladas en expedientes iniciados ante la D.P.P.J.

Entidad no incluida en el art. 299 de la L.S.C. El Directorio. Tomás Marzullo, Abogado.

B.B. 56.600 / abr. 4 v. abr. 8

ASOCIACIÓN MUTUAL EUROAMERICANA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Asociados de la Asociación Mutual Euroamericana, Matrícula 2792 BA INAES para el 30 de abril de 2016 a las 08:30 hs. a realizarse en la calle Nación 340 Planta Alta de la Ciudad de San Nicolás Prov. de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe Estadística correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2015.
- 3) Tratamiento y aprobación de Convenios firmados ad referendum de la asamblea y de lo actuado por la Comisión Directiva durante el ejercicio cerrado el 31/12/2015.
- 4) Tratamiento y aprobación de las cuotas sociales en todas sus categorías.
- 5) Tratamiento y aprobación Elección autoridades (tres períodos): Para el Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1ro, Vocal Titular 2do, Vocal Suplente 1ro., Vocal Suplente 2do., Vocal Suplente 3ro. Para la Junta Fiscalizadora: Fiscalizador Titular 1ro., Fiscalizador Titular 2do., Fiscalizador Titular 3ro., Fiscalizador Suplente 1ro., Fiscalizador Suplente 2do., Fiscalizador Suplente 3ro.

6) Tratamiento y aprobación Reglamentos de servicio Proveeduría, Peluquería, Jardín Maternal, Escuela Primaria Mutual y Tarjeta de Adquisición.

7) Consideración, Tratamiento y aprobación de las cuotas sociales de servicios especiales de adhesión voluntaria.

8) Tratamiento y Aprobación de compra inmueble.

9) Tratamiento y aprobación informe anual A.E.M. Gestión de Préstamos e informes Mensuales Res. 1.418 T.O. INAES.

10) Consideración, Tratamiento y aprobación Ayudas económicas otorgadas que exceden el límite máximo establecido por el Art. 5to. Res. 1.418 y 2.773/08 INAES.

11) Tratamiento retribución directivos.

Nota:

1) Para poder ejercer el derecho de votación los socios deberán estar al día con su cuota social.

2) La Asamblea comenzará a sesionar con quórum a la hora establecida en la convocatoria. En caso de no reunirse el quórum suficiente sesionará válidamente con los miembros presentes 30 minutos después según lo normado en el Estatuto Social. Rubén D. Mendoza, Presidente. Guillermo Misiano, Secretario.

L.P. 17.877

LLANMETAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores Accionistas de Llanmetal Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2016 a las 9:00 hs. (nueve horas) en la sede ubicada en Avda. H. Yrigoyen N° 13411 de la ciudad de Adrogué, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de los términos legales.
- 3) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1° del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 48 finalizado el 31 de diciembre de 2015 y distribución de resultados.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 5) Elección de directores en el número que fije la Asamblea con mandato por dos (2) años.

6) Elección de un síndico titular y un suplente con mandato por 1 (un) año. Firma Dra. Gladys L. De Laurentis DNI 12.574.850. C.P.N.

L.Z. 45.943 / abr. 5 v. abr. 11

SAARA CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Sr. Presidente Ricardo Alberto Ledo informa que conforme lo establecido en el Artículo décimo sexto del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2016 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, en la sede social de Roca 440, Ciudad de Bahía Blanca, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
- 2) Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Distribución de utilidades de la Sociedad del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015. Retribución a los Señores Directores.
- 4) Cambio de domicilio social.

Nota 1: Para poder asistir a la asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea; en el domicilio fiscal de la empresa sito en Av. Fco. Lacroze 2352, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; debiendo en el día de la Asamblea depositar sus acciones para su correspondiente registro.

Nota 2: El Balance General se encontrará a disposición de los accionistas a partir del día 12 de abril de 2016 y hasta el día 14 de abril de 2016 inclusive, en el horario de 10 a 12, en sede social. Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus Mod. Ricardo Ledo, Presidente.

C.F. 30.438 / abr. 5 v. abr. 11

CRIADERO KLEIN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2016 a las 11:00 horas, en el domicilio legal en Plá, Partido de Alberti, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º) de la Ley N° 19.550 al 31/12/2015, de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura.
- 3) Distribución de utilidades y honorarios al directorio y síndico.
- 4) Fijación del número de directores titulares y su elección por un año.
- 5) Designación de síndicos, titular y suplente por un año. El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Se declara no estar comprendidos en los términos del Art. 299 de la Ley N° 19.550. Alfredo Klaus, Contador Público.

C.F. 30.450 / abr. 5 v. abr. 11

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS SAN SOSSIO BARONIA SAN MIGUEL ARCÁNGEL

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Realizará la Asamblea General Ordinaria en la calle Evita N° 890 de Ciudad Madero, partido de La Matanza, el día domingo 22 de mayo del corriente año a las 16:00 hs.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Homenaje a los socios fallecidos.
- 2) Lectura del acta anterior.
- 3) Consideración de Memoria y Balance General y cuadro de Gastos y recursos correspondiente al período 2015.
- 4) Designación de 2 socios para firmar el acta. Del Vecchio Claudio Daniel, Presidente. Vito Pennacchio, Secretario.

C.F. 30.443

RÍO PRODUCCIONES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - CUIT 33-66711258-9. Se convoca a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 5 de mayo de 2016 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Francia 64 San Nicolás, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2- Aprobación del desempeño de Directores de la Sociedad.
- 3- Fijación del número y elección de los Directores.

Nota: Los accionistas deben cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea. Sociedad no comprendida en art. 299. Ernesto Sebastián Zuelgaray, Presidente.

S.N. 74.142 / abr. 5 v. abr. 11

EL NORTE EDITORA Y PERIODÍSTICA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - CUIT 30-50011696-6. Se convoca a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 5 de mayo de 2016 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Francia 64 San Nicolás, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2- Aprobación del desempeño de Directores de la Sociedad.
- 3- Fijación del número y elección de los Directores.

Nota: Los accionistas deben cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea. Sociedad no comprendida en art. 299. Ernesto Sebastián Zuelgaray, Presidente.

S.N. 74.143 / abr. 5 v. abr. 11

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - MARÍA VICTORIA MONDINO, domiciliada en calle Libertad N° 898, Monte, Partido de Monte, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 22 de marzo de 2016. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 17.881

Sociedades

BRICS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 inc a) Ley 19.550 ap. 1) Nicolás Bernal Barrera, argentino, 27/01/83, DNI 30.204.566, soltero, empleado, domicilio Ladislao Martínez N° 253 Dto. 9 de Martínez, Bs. As.; Emiliano Nahuel Zinni, argentino,

06/06/83, DNI 30324817, casado, empleado, domicilio Cangallo N° 1126, de Martínez, Bs. As.- 2) Escr. Pca. N° 33, del 16/03/2016. 3) Brics Servicios y Construcciones S.A. 4) Ladislao Martínez N° 253 Dto. 9, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Bs. As. 5) Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles, subdivisiones y urbanizaciones. Proyectos, dirección, realización de obras, públicas o privadas; de la ingeniería y arquitectura, reparaciones, equipamiento y decoración. Producción, industrialización, almacenamiento, distribución, importación y exportación, alquiler, consignación, instalación, reparación de equipos, herramientas, máquinas utilizadas en industrias. Mandatos, agencias, gestiones de negocios, intermediaciones, comisiones, consignaciones, representaciones de sociedades con o sin fines de lucro. 6) 99 años desde su incip.reg. 7) \$ 100.000. 8) 1/6 Directores titulares e igual o menor número de suplentes, 3 ejercicios. Director titular y Presidente Nicolás Bernal Barrera. Director Suplente: Emiliano Nahuel Zinni. 8) Fiscalización: socios.9) Presidente. 10) 31 de diciembre c/año. Dra. Anabel A. Cadario.

L.P. 17.524

WIDE TECH S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 25/01/16 y Acta de Directorio del 17/02/2016 se designa Directorio: Presidente: Gustavo Alberto Celentano, DNI 18.333.772; Director Suplente: Ezequiel Leibovich, DNI 25.476.678. Tres ejercicios. No comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Ingrid Katok, Notaria.

L.P. 17.528

SOLUCIONES SANTOMAT S.A.

POR 1 DÍA - Ampliatorio: Objeto Social. Industrial: Fabricación, elaboración, industrialización, transformación, ventas y fraccionamiento de artículos plásticos. Industria del Software: Brindar soporte y asesoría en tecnología, software, hardware y servicios, soporte, asistencia, y desarrollo informático, procesamiento de datos, programación. Dr. José Alejo Villa-Abrille.

L.P. 17.529

AGRONOMÍA EL CERRO S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de domicilio. Conforme al Acta de Asamblea N° 9 del 17/3/2016 se decide el cambio de domicilio social de Agronomía El Cerro S.A. Matrícula 84.169 fijándola en calle Francisco de Caso N° 501 de la ciudad de Lobería, Partido de Lobería. Storti Verónica Estela, Notaria.

L.P. 17.542

FREETRIP S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Giordano Pablo Andrés, arg., 18/04/69, soltero, DNI 20.752.275, Rodríguez Peña 352; Farías María Alejandra, arg., 17/08/69, divorciado, DNI 20.853.866, Catamarca 3143; Herrera Sonia Beatriz, arg., 28/12/64, casado DNI 17.282.462, Casildo Villar 2662, todos comerciantes, de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia.de Bs. As.; 2) 16/02/2016; 3) Freetrip S.R.L.; 4) La Rioja 2553 5ªA de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) Comercial: Prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros. Servicios de agencias de viajes y turismo. Explotación turística y Hotelera: Compra, venta, construcción, de bienes inmuebles. Inversiones en el sector turístico hotelero. Representación y gestiones de negocios de empresas. Explotación del turismo. Inmobiliarias: Adquisición, venta, explotación, urbanización, construcción de inmuebles; 6) 60 años; 7) \$ 32000; 8) Gte. Farías María Alejandra; indeterminado; Art. 55; 9) Gte.; 10) 31/12; Cr. Chicatun.

L.P. 17.555

WINGS S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por Instrumento Complementario del 24/02/2016, se reformó el artículo Primero del Estatuto Social, denominando a la sociedad de la siguiente forma Wings Instituto de idiomas S.R.L. Dr. Francisco Luis Gardes.

L.P. 17.568

TIRES ENSENADA S.A.

POR 1 DÍA - Fecha Socios: Cristian Daniel Canutti, DNI 21.509.983, (CUIT 20-21.509.983-1), argentino, empleado, nacido el 22/10/1970, casado, domiciliado 13 N° 2850 de Punta Lara partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires; Sergio Andrés Gramendola, DNI 21.598.694, (CUIT 20-21.598.694-3), argentino, empresario, nacido el 7/11/1970, divorciado, domiciliado en 19 Bis N° 2467 de Punta Lara partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires. Fecha Constitución: 18 de marzo febrero de 2016. Escritura 50 Escribano Fernando Hugo Fabiano. Denominación: Tires Ensenada S.A. Duración 99 años a partir de su inscripción. Domicilio: calle 19 Bis N° 2467 Punta Lara Partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires. Objeto La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, Comerciales: realizar en forma directa o por terceros toda de clase de actividades y servicios correspondientes a la comercialización de neumáticos y accesorios para vehículos, toda clase de reparación de vehículos, tanto en locales propios como de terceros. De educación e investigación: Promoción de cursos, congresos, jornadas, conferencias. De colaboración: Asumir o asignar representaciones, comisiones, franquicias y consignaciones. Actuar como proveedora y contratista del Estado o particulares, de todos los productos comprendidos en su objeto. Inmobiliarias y Financieras quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital \$ 100.000. Representado por 10000 acciones ordinarias de \$ 10 cada una y con derecho a un voto. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el numero que fije la asamblea entre 1 y 5 directores titulares y entre 1 y 2 directores suplentes. Duran en sus funciones 3 años. La representación legal será ejercida en forma exclusiva por el presidente. Cierre de Ejercicio último día del mes de febrero. Primer Directorio: Presidente Sergio Andrés Gramendola, Director Suplente. Cristian Daniel Canutti. No comprendida. Roberto A. Breide C.P.N. L.P. 17.557

HUDSON PIPPER S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 14/03/2016: 1) Germán Hugo Mateos, DNI 22.533.240, nacido 10/12/1971, comerciante, domicilio 161 N° 6492 Localidad Hudson, Partido Berazategui, Bs As; 2) Verónica Pía Cigliutti, DNI 23.124.309, nacida 16/01/1973, docente, domicilio real en calle 161 N° 6492 Localidad Hudson, Partido Berazategui, Bs As, y 3) Daniel Alberto Lusianzoff, DNI 20.666.274, nacido 31/01/1969, comerciante, domicilio Saavedra Lamas N° 4518 Localidad y Partido Quilmes, Bs As, todos argentinos y casados. "Hudson Pipper S.R.L." Sede: 161 N° 6207 Localidad de Hudson, Partido Berazategui, Bs As. 99 años. \$40.000 en efectivo. Objeto: Industrial: Confección, diseño y distribución por cuenta propia o de terceros de productos textiles, pudiendo intervenir en todas las etapas de producción, como así también en los procesos intermedios y acabados textiles. Comercial: Mediante la instalación de locales para la comercialización, almacenamiento, consignación y venta de telas, prendas de vestir de cualquier género y especie, calzados y todos los accesorios que le son propios o de uso y costumbre de vestimenta, ropa interior, bijouterie, ya sea de hombres, de damas y/o de niños, blanquería, carteras, bolsos, mochilas y valijas. Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones. Financiera: con excepción expresa de las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo. Representante legal: gerente adm: gerente: Germán Hugo Mateos. 1 Gerente socio o no por toda la duración de la sociedad. Fisc Art. 55. Ley 19.550. 31/10 Autorizado: Fdo. Escrib. María Eugenia De Pol. L.P. 17.570

DONACIANA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Eduardo Jorge Senas, arg., div., 09/04/74, comerciante, DNI 23.478.934, CUIT 20-23-178934-2, Esquibel 7985, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., Pablo Bruno Millán, arg., cas., 24/06/1972, comerciante, DNI 22.723.265, CUIL 20-22723265-0, Chile 1964, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. 2) Escritura Nro. 23 del 27/01/2016 del Registro 108 de Gral. Pueyrredón. 3) Denominación: Donaciana S.A. 4) Domicilio San Juan 402 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. 5) Objeto social: a) Elaboración, producción y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneado y sus materias primas y derivados y prestación de servicios de lunch. b) Venta, compra, permuta, importación, exportación,

cesión, representación, mandato, comisión, consignación y distribución de materias primas productos elaborados, semielaborados y subproductos, mercaderías, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación, todas ellas relacionadas con productos alimenticios. 6) Duración: 99 años desde inscripción. 7) Capital \$ 100.000. 8) Administración: Directorio entre 1 y 3 titulares e igual o menor número de suplentes por tres ejercicios. 8) Fiscalización: prescinde de Sindicatura, quedando facultados los socios a realizar la fiscalización art. 55 Ley 19.550. 9) Se designa Presidente: Eduardo Jorge Senas, Vicepresidente: Pablo Bruno Millán, Director Suplente: Nicolás Villamarin, DNI 37.557.230, CUIT 20-37557230-1. 10) Representación legal: Presidente. 11) Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Gustavo Leitao, Contador. G.P. 93.229

SANTA CASILDA S.C.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 10/3/2016 se ratifica el cambio de domicilio a calle 29 N° 975 de Miramar, Gral. Alvarado, Bs. As resuelto por AGE del 15/10/2015 y se reforma Art. 2° del estatuto social. Francisco Warner, Abogado. L.P. 17.571

PESQUERA DEL PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. 288 del 3/12/2015 se protocoliza actas del 29/10/2015 y 9/11/2015 y Esc. Complementaria n° 22 del 22/2/2016 se protocoliza acta del 10/11/2015 por las que Pesquera del Plata srl se transforma en Pesquera del Plata S.A. Manuel Castro Aran, 9/3/56, 18.617.478, contador y Arcángel Di Leva, 21/2/43, 5.327.523, empresario, ambos argentinos, casado, con dom.: Acha 934 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Esc.: 288 del 3/12/2015; Pesquera del Plata S.R.L.; Acha 934 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Pesquera: pesca y casa marítima y fluvial de cualquier especie ictícola, su industrialización y comercialización representación de firmas nacionales o extranjeras, comisiones, mandatos, patentes vinculadas a su objeto, Armadora: de buques para la pesca y caza marítima 99 años desde 22/12/2006; \$ 50.000; Directorio: 3 Dres. Tit. y 1 Dtor. Ste. por 2 ejercicios, Presidente: Arcángel Di Leva, Vicepte.: Alberto Manuel Castro Aran, Dtor. Tit.: Carlos José Casella y Dtor. Ste.: María del Pilar Fuentes, Representación Soc.: El Pte.; Fiscalización Soc.: Art. 55 LS, Ejerc.: 31/12. Dr. F. Warner. L.P. 17.572

WABA FEED S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Marcelo Damián Fernández, DNI 14.842.455, argentino, casado en primeras nupcias con Sandra Nora Vega, ingeniero industrial, nacido el 2 de abril de 1972, domiciliado en calle Hermano Crisóstomo N° 129, de la ciudad y partido de Tandil, Pcia. Bs. As., CUIT 20-14842455-2 y Guillermo José Sappia, DNI 26.393.715, argentino, soltero, de profesión empleado, nacido el 18 de enero de 1978, hijo de Ignacio José Sappia y Lydia Ester Busto, con domicilio en calle Tierra del Fuego N° 816, de la ciudad y partido de Tandil, Pcia. Bs. As., CUIL 20-26393715-6. 2) Por Inst. Pdo. del 14/03/16. 3) Waba Feed S.R.L. 4) Sede social en calle L.N. Alem N° 920 de la ciudad y partido de Tandil, Pcia. Bs. As. 5) El capital social \$ 30.000, dividido 3.000 cuotas de (\$ 10) c/u. 6) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512, leasing, toda clase de operaciones inmobiliarias y administración de los mismos. Transporte: transporte terrestre, transporte de carga, mercaderías de todo tipo, excepto transporte de personas, ya sea mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, compraventa, arriendo o subarriendo de automotores, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios. Financiera: La sociedad podrá realizar las operaciones especiales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidos por la legislación vigente, siempre con dinero propio. La sociedad no podrá realizar las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. Agropecuaria: Frigorífico: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes

y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos y chacinados. La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de haciendas; animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos, Arrendar, comprar o vender campos destinados a la hacienda y/o cultivos, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica. Realizar explotaciones forestales, vitivinícolas, avícolas, cría de todo tipo y especie, explotación de invernadas, cabañas para producción de animales de raza de diversas calidades. Industrial: La elaboración de alimentos preparados para consumo de animales, elaboración de aceites y grasas de origen animal y elaboración de productos de molinería. 7) 99 años desde su inscripción. 8) Gerente: Marcelo Damián Fernández, por plazo social. 9) 31/12, cada año. Diego Gullón, Contador Público. L.P. 17.573

CAPSEG S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de socios N° 13 de fecha 09/09/2015, se modifica el Art. 4°: Seguridad: (Solo se modifica que no se dedicará al transporte de caudales) Provisión de personal con o sin uso de armas de fuego, vigilancia y protección y escolta de personas incluso espectáculos públicos o privados, transporte y custodia de objetos lícitos, Serenos. Vigilancia por medios electrónicos, Comercial: compra venta importación y exportación productos alimenticios librería, mueblería, camping, deportes indumentaria deportiva y de seguridad. Constructora: refacciones en general, compra venta de artículos para la construcción. Transporte: terrestre, aérea, fluvial o marítima de productos de la construcción. Inmobiliarias, importación exportación y financiera y el artículo quinto: la duración del mandato de los gerentes será por el término de la sociedad. Laura Inés Duó, Contadora Pública. Mn. 60.647

JOSÉ MARÍA GALLEGO E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - S/ Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/10/2013. Renovación de autoridades: Presidente saliente por vencimiento de plazo con gestión aprobada: José María Gallego, CUIT 20-13022781-4; Directora Suplente saliente por el vencimiento de plazo con gestión aprobada: Sra. María Stela Reynoso, CUIT 27-12795004-6 Directorio designado: José María Gallego, DNI 13.022.781, CUIT 20-13022781-4 Presidente titular; María Stela Reynoso, DNI 12.795.004, CUIT 27-12795004-6 Directora Suplente. Plazo en el ejercicio de sus funciones: 3 ejercicios. José María Gallego, Presidente. Eliana Gabriela Borghi, Abogada. Mn. 60.661

PAPELERA ESCALADA S.A.

POR 1 DÍA - Ratifica domicilio social como sigue: Las Casas 11, loc. Haedo, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. L. Vázquez, C.P. Mn. 60.658

SHARP COMMUNICATIONS S.R.L.

POR 1 DÍA - Bragoli, Juan Carlos Esteban, arg., soltero, nacido el 01/01/1975, DNI 24.608.786, CUIT 20-24608786-6, comerciante, con dom. en Urquiza 4741 Dpto. 13 - Caseros - Pcia de Bs. As., y Alonso Tavarez, Matías, arg., casado, nacido el 08/05/1973, DNI 23.362.096, CUIT 20-23362096-4, comerciante, con dom. en Boatti 532 Piso 5 Dto B - Morón - Pcia. de Bs. As. Inst. Priv. 10-10-2015 denominación Sharp Communications S.R.L. dom. legal 11 de Septiembre 6069 - (1653) - San Martín - Pcia. de Bs. As. Duración es de 90 años. Objeto Social Comercialización, distribución, exportación e importación de toda clase de bienes de capital, uso, consumo y servicios de telefonía celular, artículos de telefonía celular, sus partes, repuestos y accesorios. Capital social es \$ 12.000, en 1200 cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una. Órgano de admin. Ejercicio por Tavarez Alonso, Matías, D.N.I. 23.362.096, CUIT 20-23362096-4, quedando designado como gerente por todo el término de duración de la sociedad, Órgano de fisc. Soc. no gtes. Cierre de Ejercicio 30 de septiembre de cada año. Salviani Jerónimo, DNI 23.257.242. S.M. 51.818